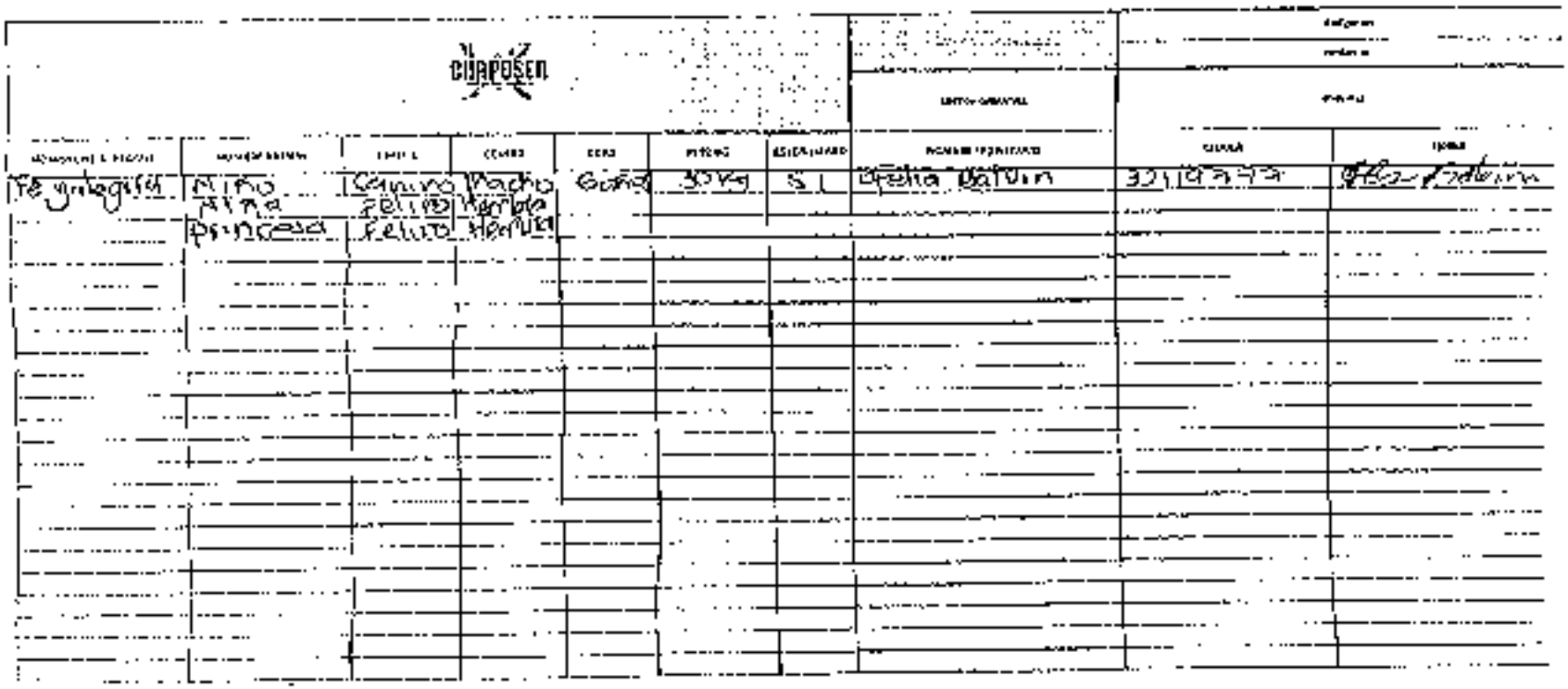
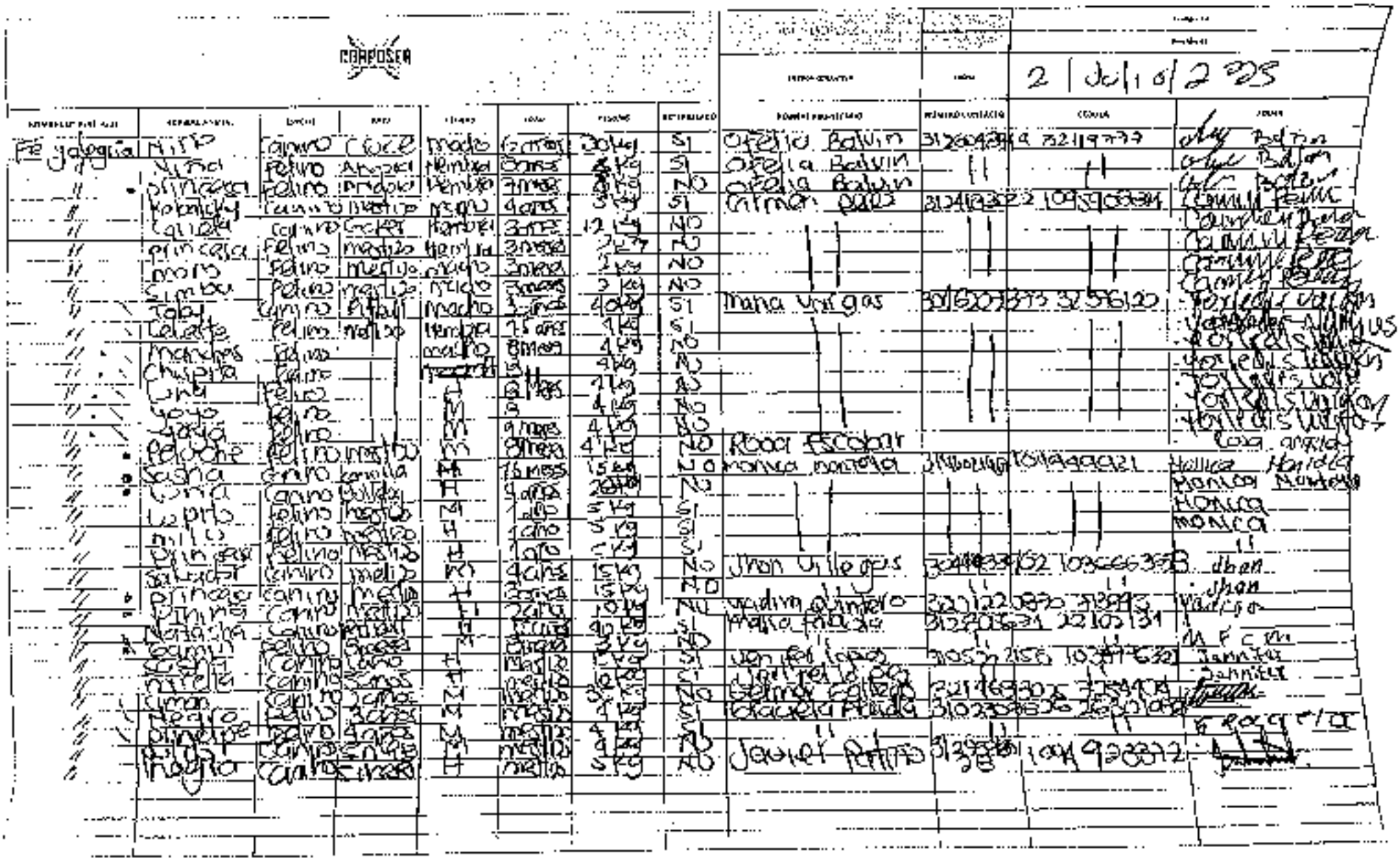


Scanned with
CamScanner


COMPOSER
2 | Jc/1 o/2 25
Mana Vargas
Rocio Escobar
Jhon Villegas
Javier Reyes

CORPOSER

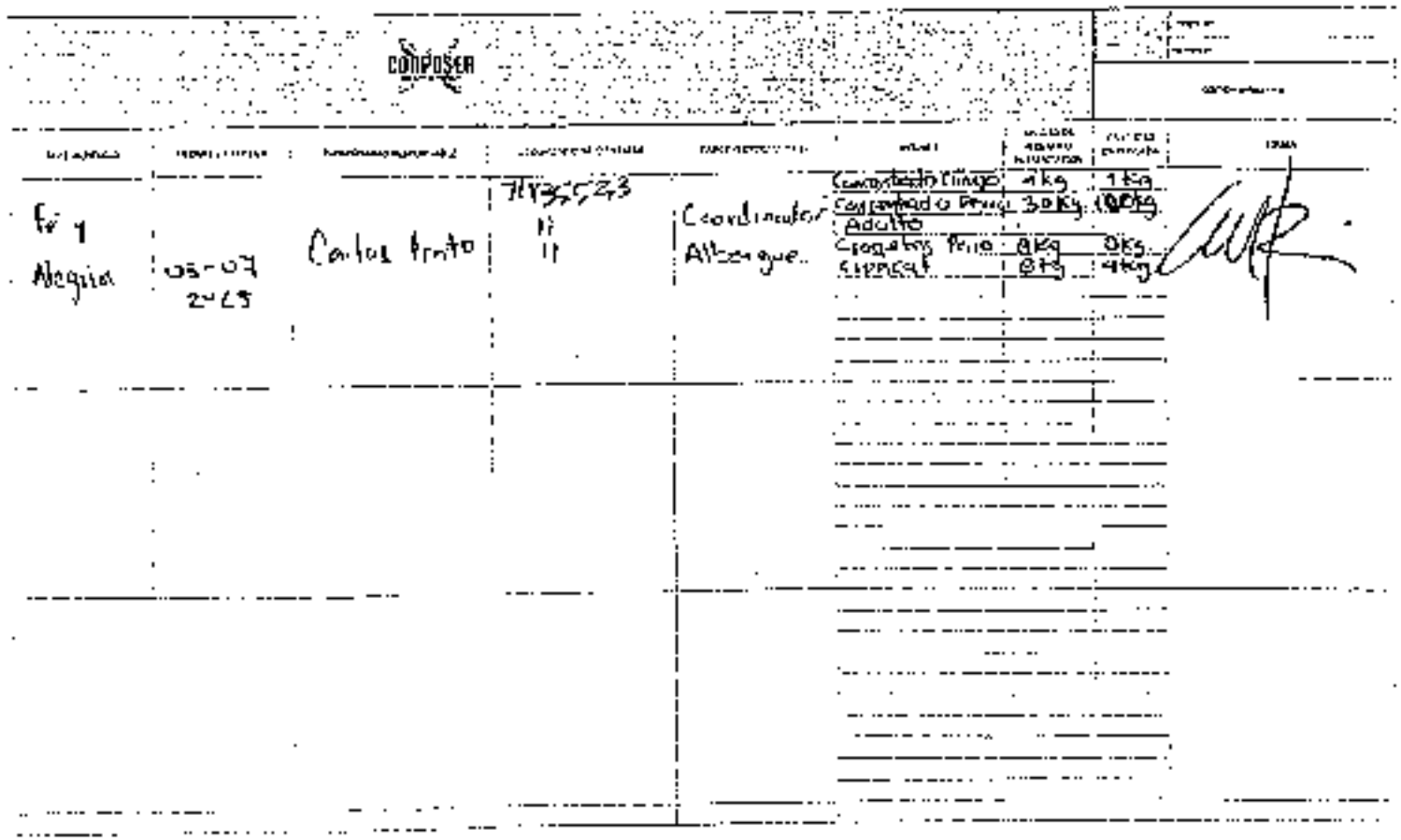
Registro fotográfico y planillas julio 3 de 2025.











Escaneado con CamScanner

COMPOSER

Nombre											
Fe y Alegria	Mostacha	Canino	Pitbull	Hembra	15 años	30 kg	Si	Maria Belen Cisneros		22102131	
Fe y Alegria	Gemma	Felino		Macho	1 año	2 kg	No	Maria Belen Cisneros		22102131	
Fe y Alegria	Brandon	Canino	Pitbull	Macho	3 años	10 kg	No	Lucinda Pena		26.249053	
Fe y Alegria	Mucha	Felino		Macho	8 años	2 kg	No	Lucinda Pena		26274053	
Fe y Alegria	Nacha	Felino		Macho	2 años	2 kg	No	Lucinda Pena		26274053	
										Lucia Campos	
										Lucinda Pena	
										Lucinda Pena	
Fe y Alegria	Simon	Canino		Macho	2 años	32 kg	No	Blanca Torres		25492611	Blanca Torres
Fe y Alegria	Custer	Canino		Hembra	3 meses	1 kg	No	Omar Delgado		10010301771	
Fe y Alegria	Sofia	Felino		Hembra	3 años	5 kg	Si	Omar Delgado		1 0010301771	
Fe y Alegria	Camila	Canino		Hembra	5 años	20 kg	No	Carmen Perez		109540811	Camila Perez
Fe y Alegria	Coloso	Canino		Macho	4 años	15 kg	Si	Carmen Perez		10054081411	Coloso Perez
Fe y Alegria	Simba	Felino		Macho	3 meses	1 kg	No	Carmen Perez		10054081411	Simba Perez
Fe y Alegria	Mono	Felino		Macho	3 meses	1 kg	No	Carmen Perez		10054081411	Mono Perez
Fe y Alegria	Princesa	Felino		Hembra	3 años	1 kg	Si	Carmen Perez		10054081411	Princesa Perez
Fe y Alegria	Coco 2	Canino		Hembra	2 años	20 kg	No	Sebastian Zabala		10054081411	Coco Perez
Fe y Alegria	Sacha	Canino		Hembra	1 año	4 kg	Si	Jenifer Lopez		10377763012	Jennifer
Fe y Alegria	Mirella	Canino		Hembra	5 años	20 kg	Si	Jenifer Lopez		10377763012	Jennifer
Fe y Alegria	Nico	Canino		Macho	Bebe	40 kg	Si	Ofelia Balbin		32117777	Ofelia Balbin
Fe y Alegria	Nico	Felino		Hembra	8 años	3 kg	No	Ofelia Balbin		32117777	Ofelia Balbin
Fe y Alegria	Princesa	Felino		Hembra	3 años	3 kg	No	Ofelia Balbin		32117777	Ofelia Balbin
Fe y Alegria	Pancho	Canino		Macho	6 años	20 kg	No	Maria Mostacero		433252522	
Fe y Alegria	Luna	Felino		Hembra	1 año	3 kg	Si	Maria Mostacho Vargas		023461205	
Fe y Alegria	Chespirito	Felino		Hembra	1 año	1 kg	Si				
Fe y Alegria	Mundial	Felino		Hembra	1 año	1 kg	Si				
Fe y Alegria	Nono	Felino		Macho	1 año	1 kg	Si				
Fe y Alegria	Yoyo	Felino		Macho	1 año	1 kg	Si	//		//	
Fe y Alegria	Celeste	Felino		Hembra	2 años	1 kg	Si				
Fe y Alegria	Enano	Felino		Macho	1 año	2 kg	Si				
Fe y Alegria	Tamara	Felino		Hembra	2 años	3 kg	Si				
Fe y Alegria	Sky	Canino		Macho	1 año	12 kg	No				
Fe y Alegria	Toby	Canino		Macho	3 años	40 kg	Si				
Fe y Alegria	Princesa	Felino		Macho	6 meses	2 kg	No	Luis Caballero		10101118	

Nota: En Socio Lucinda Pena propietaria de Pancho, Nicki y Nina firma en la casilla donde corresponde el numero de identificación.

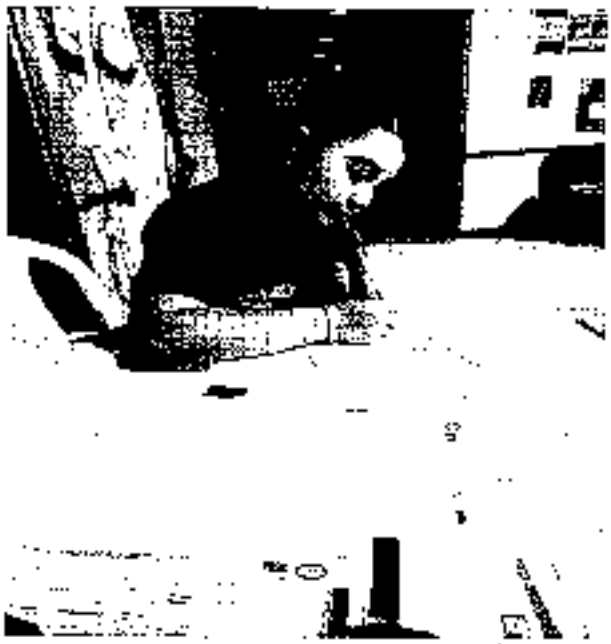
CORPOSEN

03 - Julio

Fecha de Ingreso	Nombre Animal	Especie	Raza	Género	Edad	Peso	Esterilizado	Nombre Propietario	Nombre Contacto	Cédula	Firma
Fe y Alegria	Peluche	Felino		macho	6 Meses	3,5 Kg	SI	Sarely y Zoraya		1036933291	Sarely Zoraya
Fe y Alegria	Pancho	Felino		macho	1,5 años	2,5 Kg	NO	Gelmer Gallego		4254404	
Fe y Alegria	Simon	Canino		macho	2 años	20 Kg	NO	Gelmer Gallego		4254404	
Fe y Alegria	Zeus	Felino		macho	1 Años	2 Kg	SI	Guadalupe Cortes		42309625	Guadalupe Cortes
Fe y Alegria	Bruno	Felino		macho	3 años	4 Kg	SI	Emi Secundino		43748343	Emi Secundino
Fe y Alegria	Pelusa	Canino		Hembra	2 años	10 Kg	SI	Yadira Quintero		4134413	Yadira
Fe y Alegria	Mono	Canino		macho	4 años	2 Kg	SI	Maria Gelmi Guevara		42983300	Maria Gelmi Guevara
Fe y Alegria	Toto	Felino		macho	1 año	3 Kg	SI	Maria Gelmi Guevara		42983300	Maria Gelmi Guevara
Fe y Alegria	Manchas	Felino		macho	6 meses	1,5 Kg	SI	Maria Gelmi Guevara		42983300	Maria Gelmi Guevara

CORPOSER

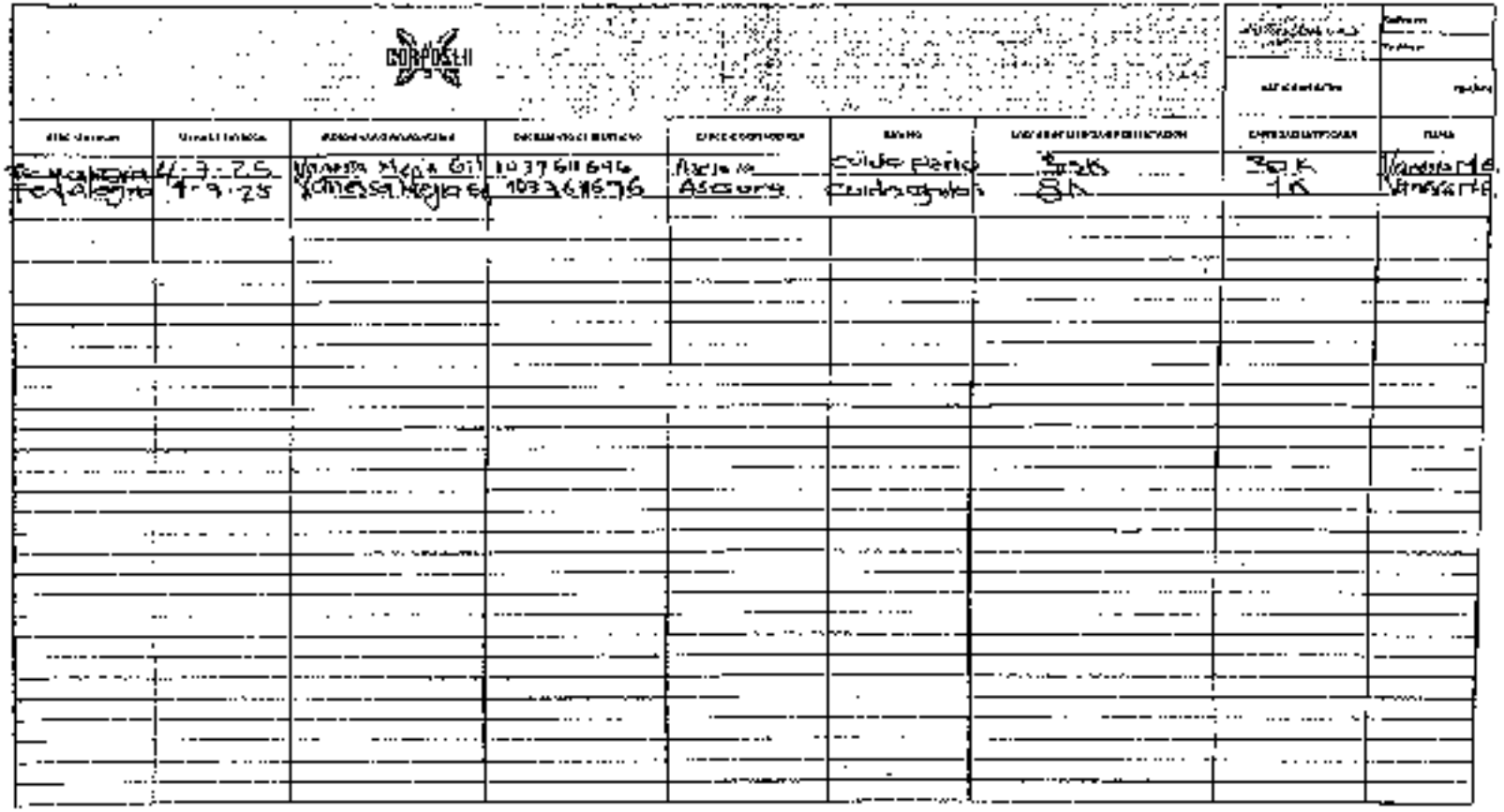
Registro fotográfico y planillas julio 4 de 2025

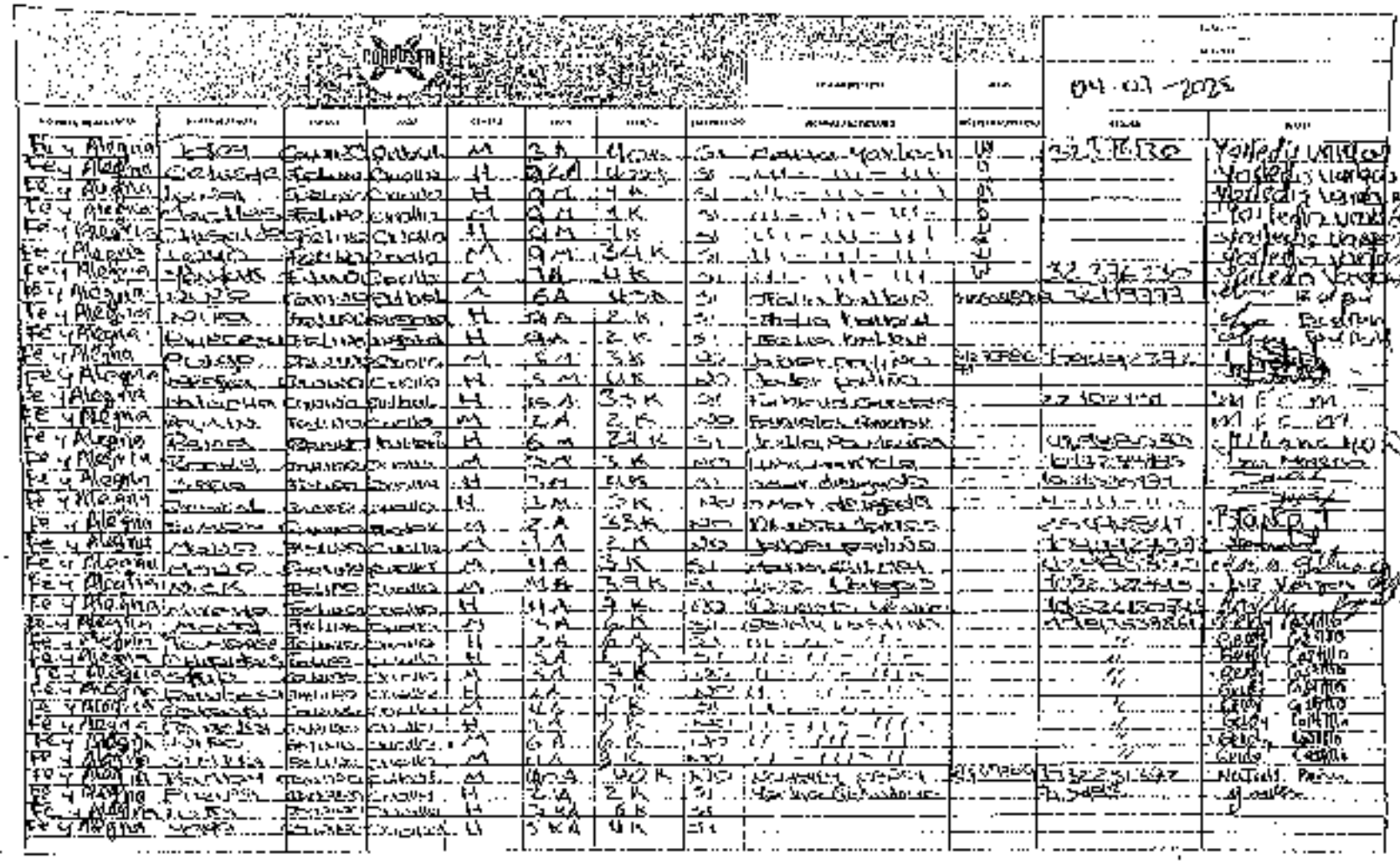


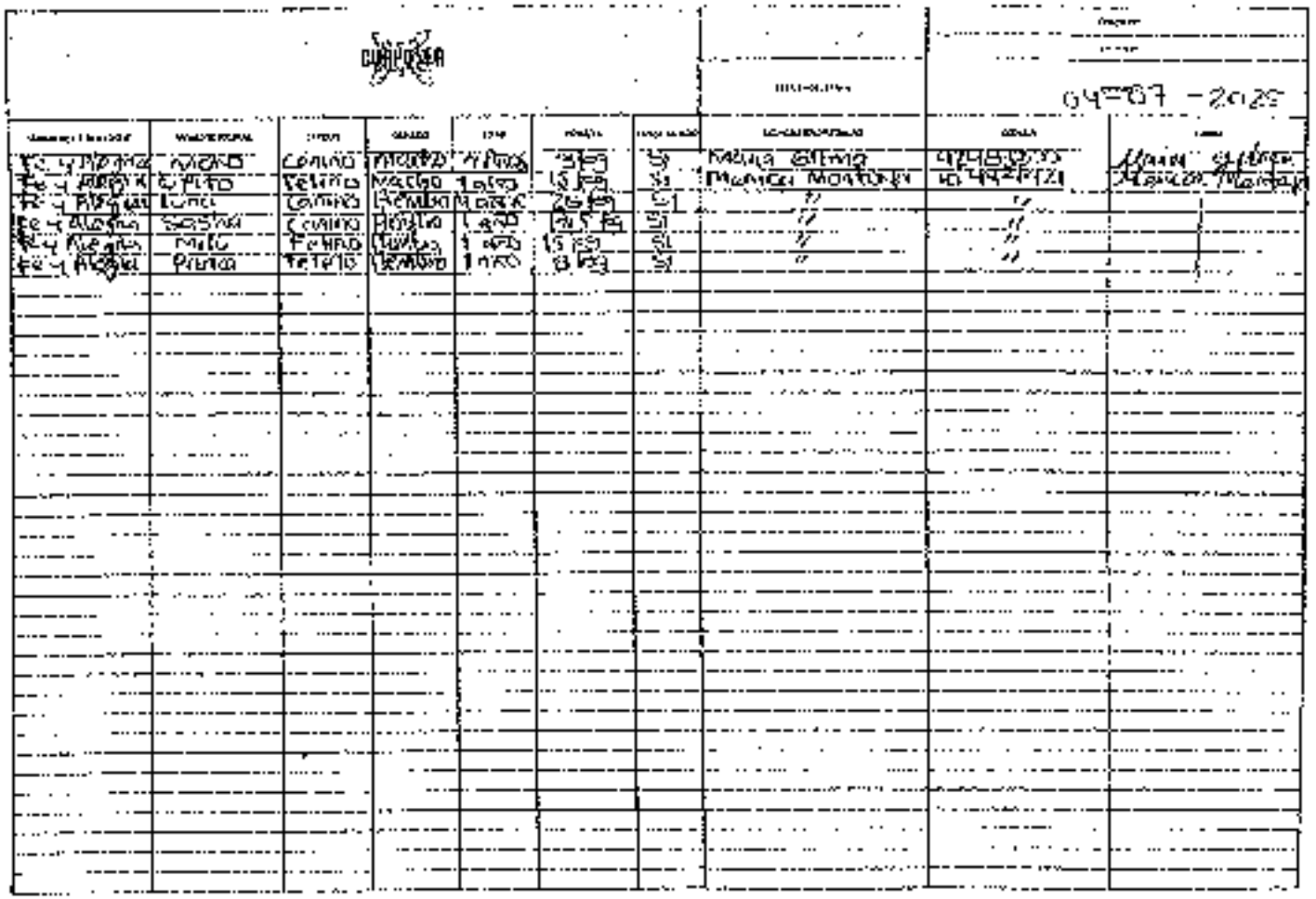












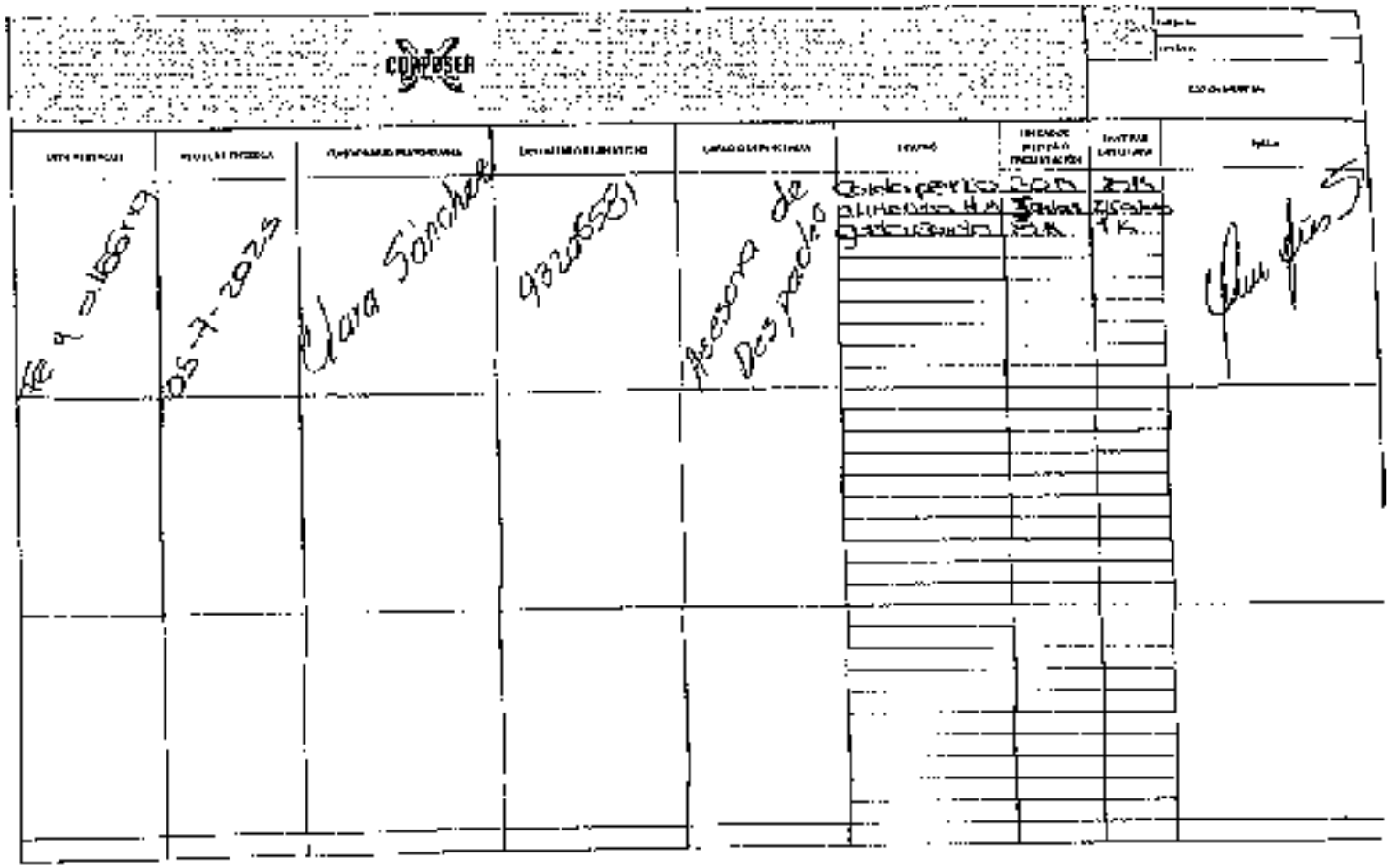
04-07-2025

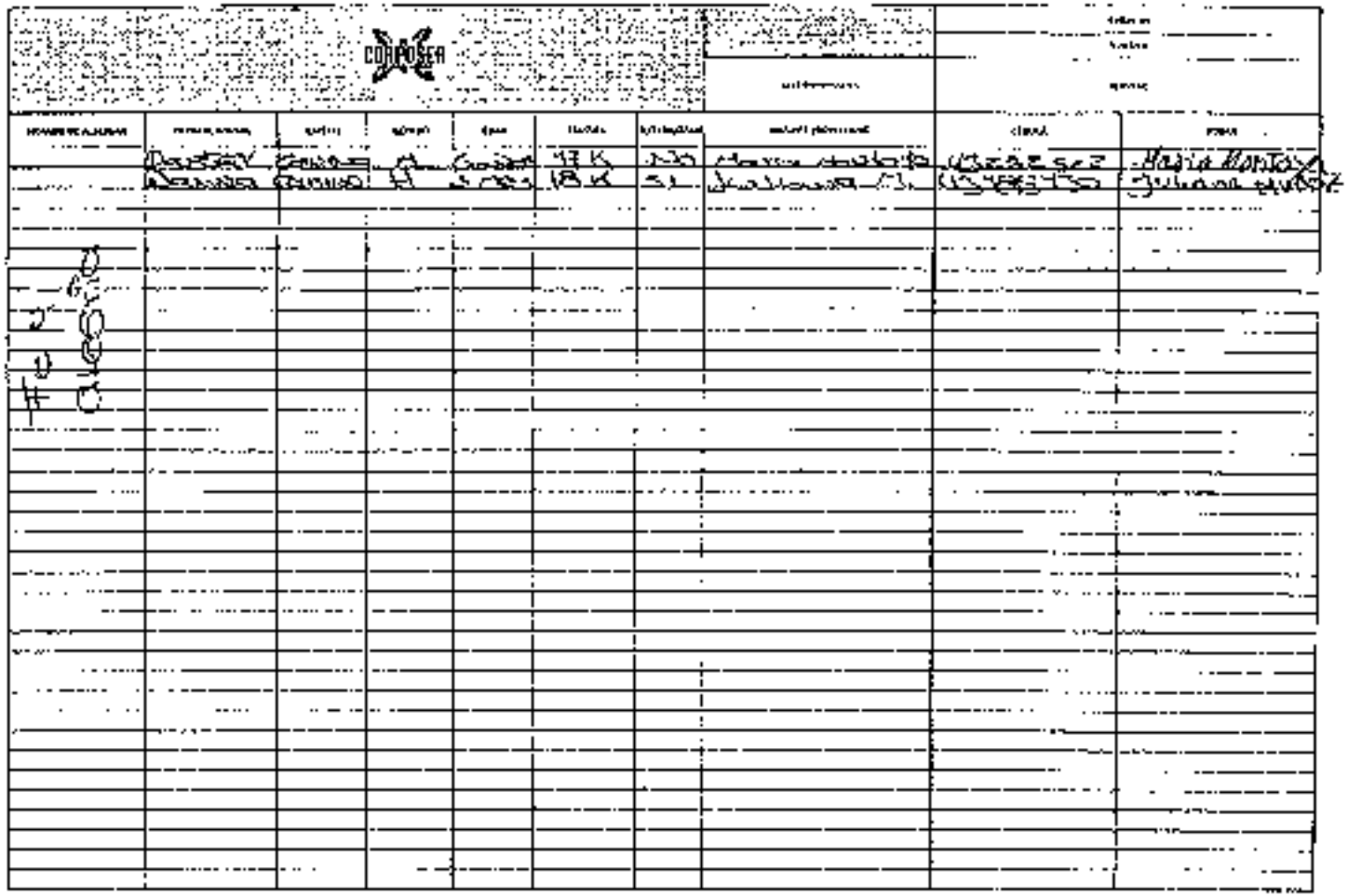
CORPOSER

Registro fotográfico y planillas julio 5 de 2025






CONFASER
05-7-2023
Clara Sánchez
93265531
Asesora de Despacho



Registro fotográfico y planillas julio 6 de 2025





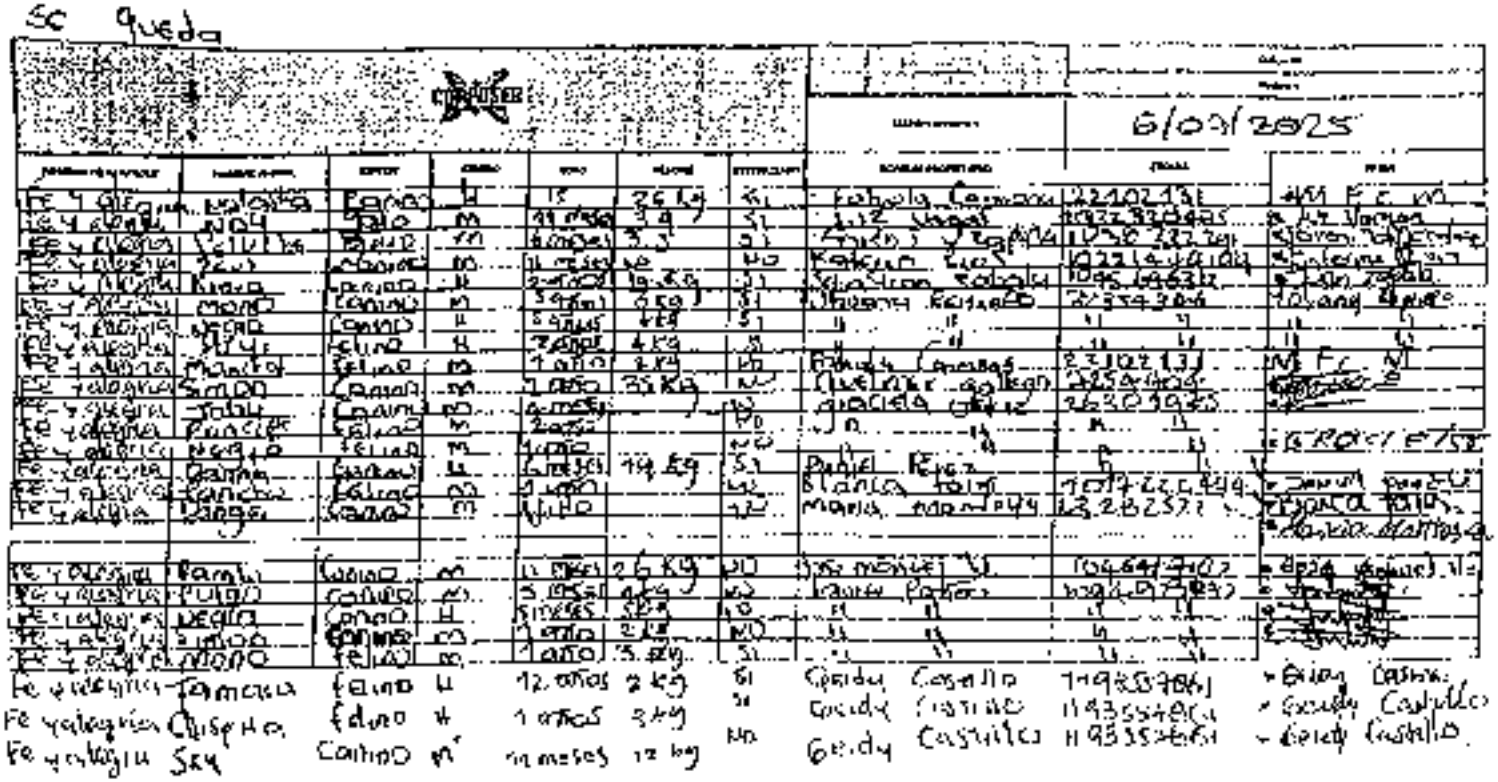




Fe y alegria	06/07/25	milena arango	43922991	Secretaria de las mujeres	Concentrado Perro	1 1/2	Kg	Entrega pago
					Concentrado gato	1	Kg	
					Concentrado cerdo	1	Kg	
	06/09/25	milena Arango	43922991	Secretaria de las mujeres	Concentrado Perro	1	Kg	Entrega pago
					Concentrado gato	1/2	Kg	
					Concentrado cerdo	1kg	Kg	

Scanned with CamScanner

Se queda



6/03/2025

Fe Yaleyrin	Tamara	Felino	H	12 años	2 kg	61	Cindy	Castillo	1149553861	+ Cindy Castillo
Fe Yaleyrin	Chispita	Felino	H	1 años	3 kg	51	Cindy	Castillo	1149553861	+ Cindy Castillo
Fe Yaleyrin	Sky	Canino	M	11 meses	12 kg	NO	Cindy	Castillo	1149553861	+ Cindy Castillo

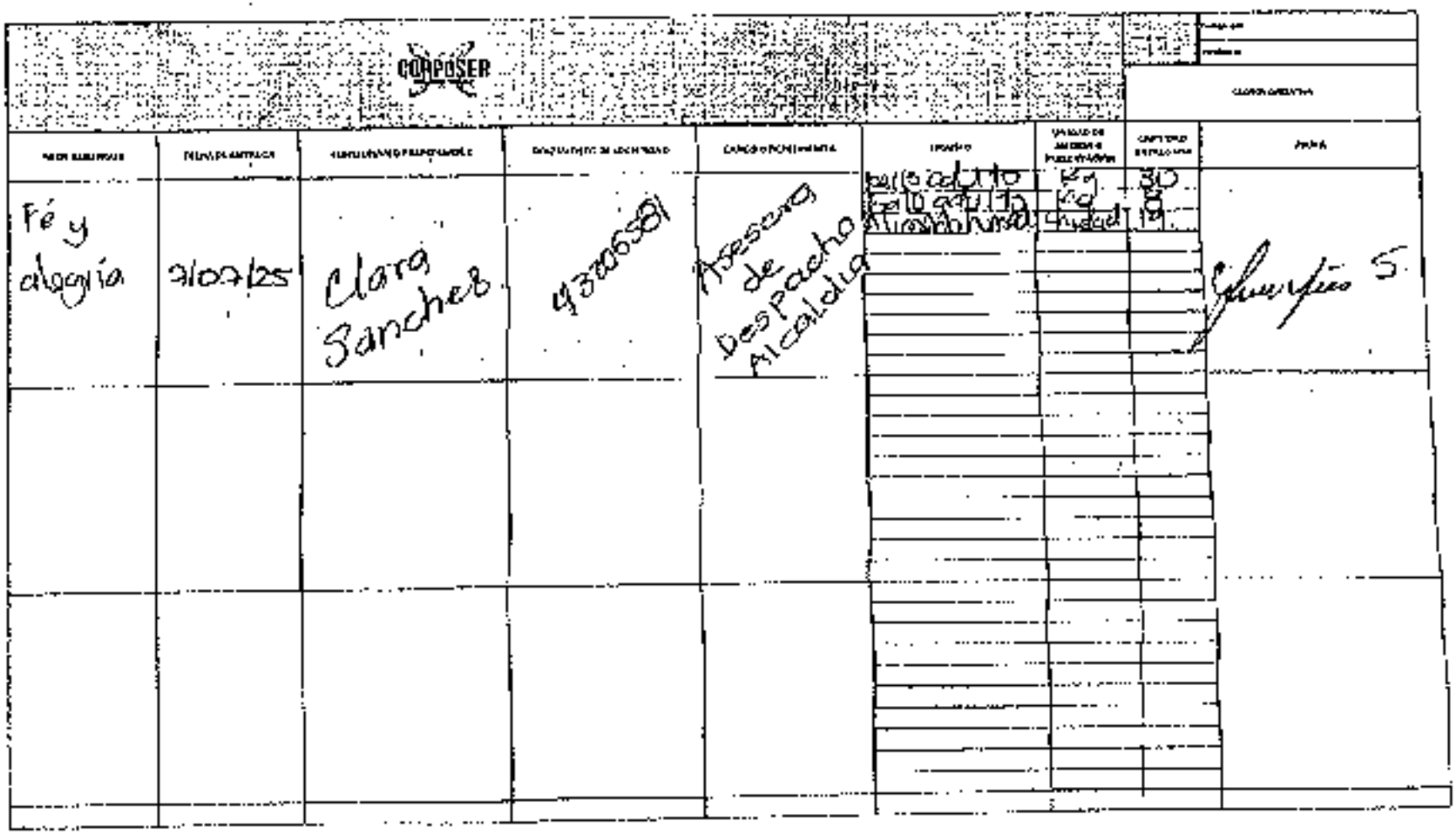
Scanned with CamScanner

CORPOSER

Registro fotográfico y planillas julio 7 de 2025







Scanned with CamScanner

COMPOSER

9/09/2025

Refugio	Simón	canino	Hache	2años	35kg	No	Gustavo Gallego	9254404	
Refugio	Nay	Felina	Blanca	11meses	3.4kg	Si	Luz Vargas	1032928495	
Refugio	Kamel	canino	Mache	11meses	23kg	No	Natali Peña	1022531332	
Refugio	Negra	canino	Hembra	5meses	5 kg	No	Javier Patiño	1094973832	
Refugio	Pulga	canino	Macho	5meses	3 kg	No	Javier Patiño	1094973832	
Refugio	Becky	canino	Hembra	3meses	5 kg	No	Gabriela Acosta	26301935	
Refugio	Cenizo	canino	Hembra	2años	20kg	Si	Sebastian Zabala	1018076812	
Refugio	Danger	canino	Macho	6años	14 kg	No	Klavia Montaña	49281322	
Refugio	Dana	canino	Hembra	5meses	3kg	No	Juliana Muñoz	43989030	
Refugio	Peluche	Felino	Macho	2años	4kg	Si	Rosa Bedoya	1088332260	
Refugio	Hache	Felino	Hembra	3años	4kg	Si	Gustavo Gallego	9254404	

Scanned with CamScanner

Registro fotográfico y planillas 8 de julio de 2025









COMPOSER

Casa Bethania	3/07/25	Juan David Arango	8102228	Asesor de despacho Alcaldia de Bello	Canino adulto	Kg	80 kg	
					Canino cachorro	Kg	210 kg	
					Felino Adulto	Kg	25kg	
					Alimento humedo	Und	15 und	

Scanned with CamScanner

COMPOSER

08/04/2025

NOMBRE DE ALBERGUE	NOMBRE ANIMAL	ESPECIE	GÉNERO	EDAD	PESO(K)	ESTERILIZADO	NOMBRE PROPIETARIO	CÉDULA	FIRMA
Casa Bethania	Peluche	Felino	Macho	6meses	3.5kg	SI	Soreny Zapata	1036332291	
Casa Bethania	Danger	Canino	Macho	6años	16kg	NO	Katia Montoya	48287522	
Casa Bethania	Limon	Canino	Macho	2años	35kg	NO	Guelmer Gallego	9254404	
Casa Bethania	Pancho	Felino	Macho	10meses	4kg	NO	Guelmer Gallego	9254404	
Casa Bethania	Nay	Felino	Macho	11meses	3.5kg	SI	Nano. Amado Arbeo	24414642	
Casa Bethania	Canuzi	Canino	Hembra	2años	20kg	SI	Sebastian Zapata	1045026212	
Casa Bethania	Lamia	Canino	Hembra	11meses	23kg	NO	Natalia Perez	1082251392	
Casa Bethania	Rocky	Canino	Macho	3meses	5kg	NO	Richard Martinez	1001630514	
Casa Bethania	Negro	Canino	Hembra	5meses	5kg	NO	Javier Patiño	1044123512	
Casa Bethania	Puigo	Canino	Macho	5meses	5kg	NO	Javier Patiño	1044123512	

Scanned with CamScanner

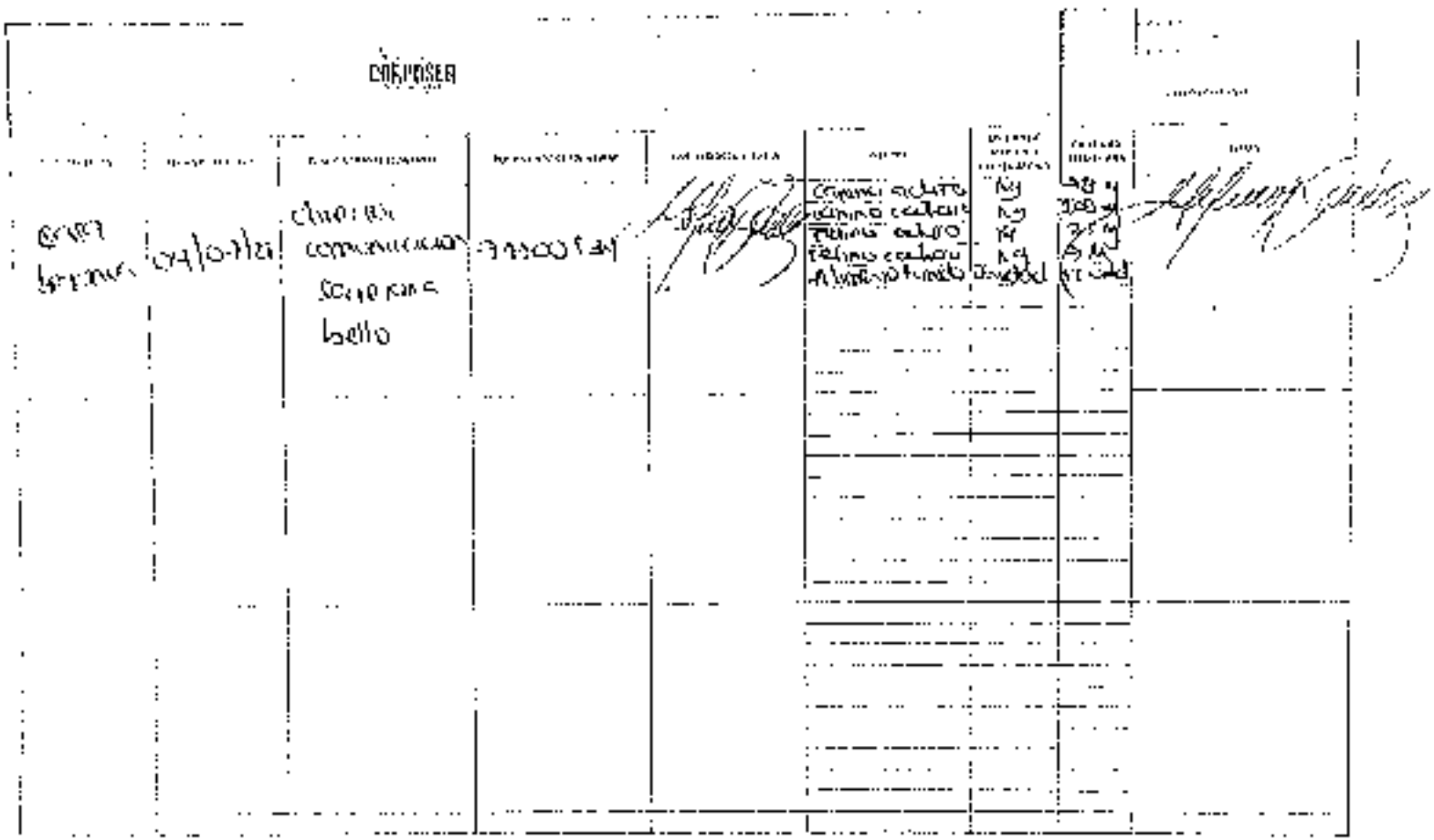
CORPOSER

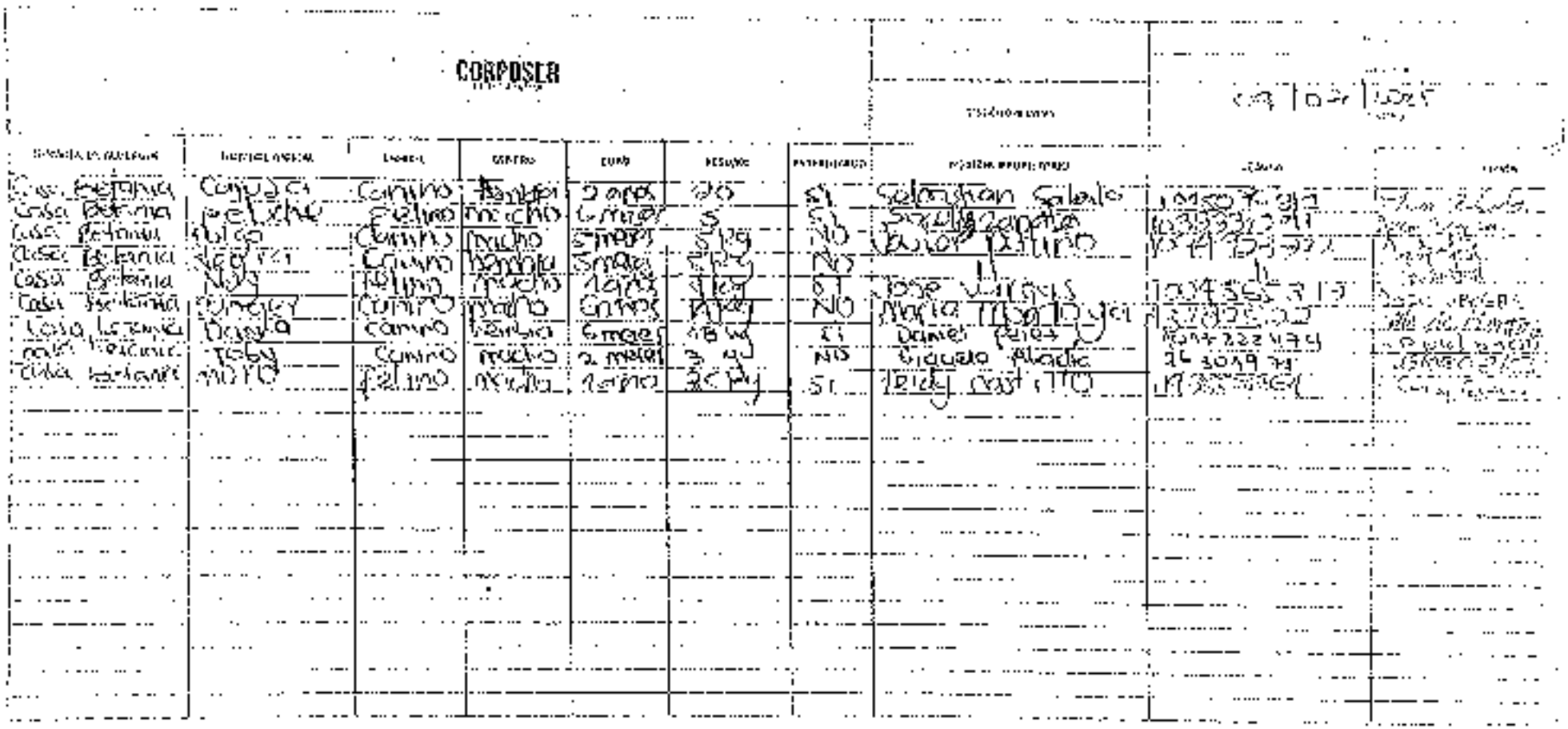
Registro fotográfico y planillas 9 de julio de 2025.









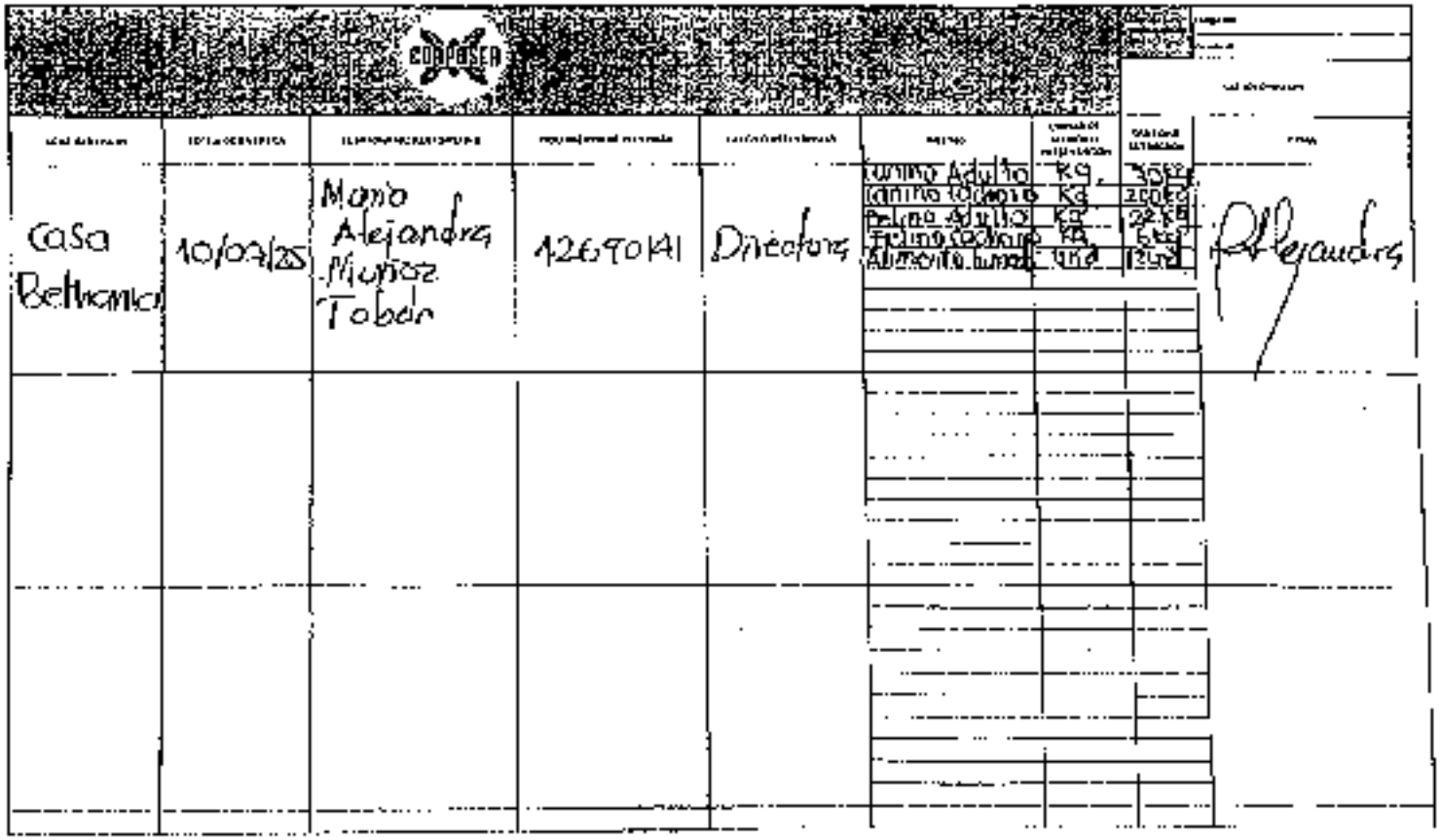

CORPOSER

CORPOSER

Registro fotográfico y planillas julio 10 de 2025

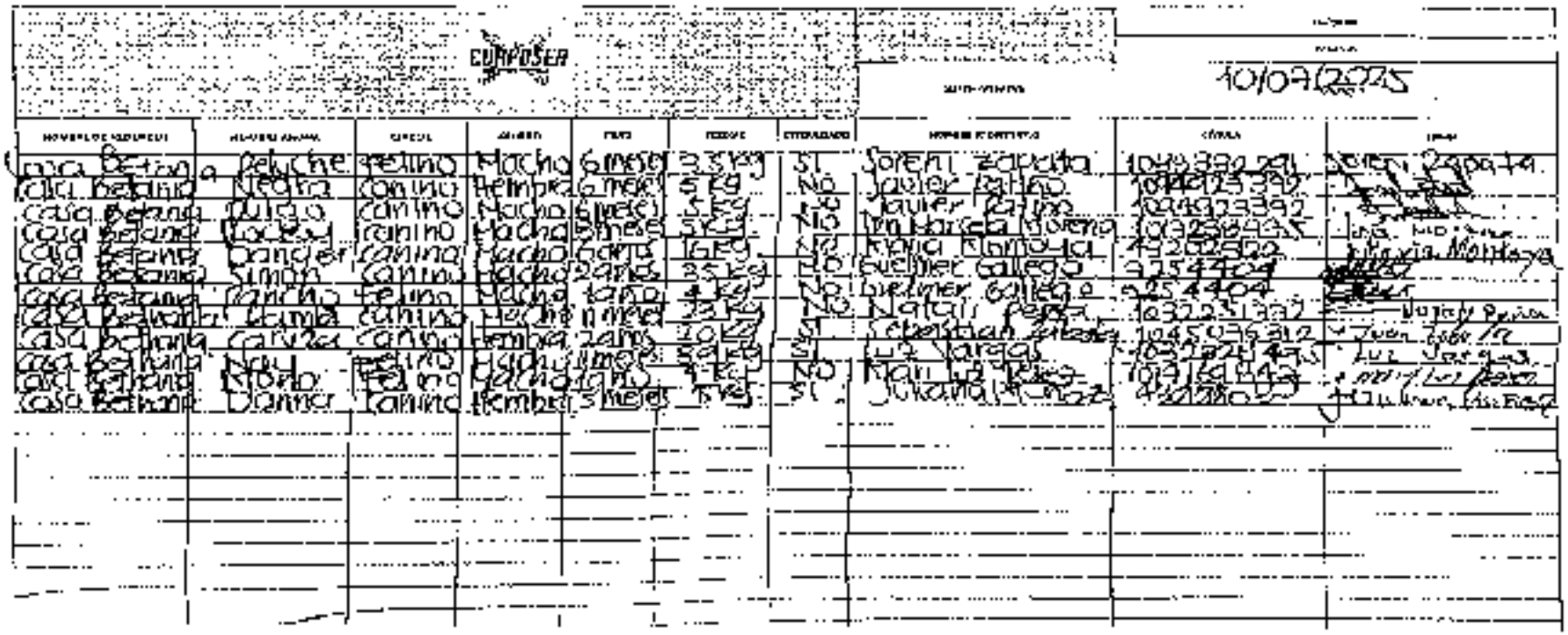


info corposer@gmail.com
301 289 08 63
Centro Comercial Metrobello
Carrera 80 #50 - 6 of cina 328



Casa Bethania	10/04/25	Mario Alejandro Muñoz Tobar	1260904-1	Director	Camino Adulto	Kg	30kg	Alejandro
					Camino todoterreno	Kg	20kg	
					Pelapo Adulto	Kg	22kg	
					Pelapo cachorro	Kg	5kg	
					Alimento humedo	Und	12und	

Digitized by
CamScanner



Scanned with CamScanner

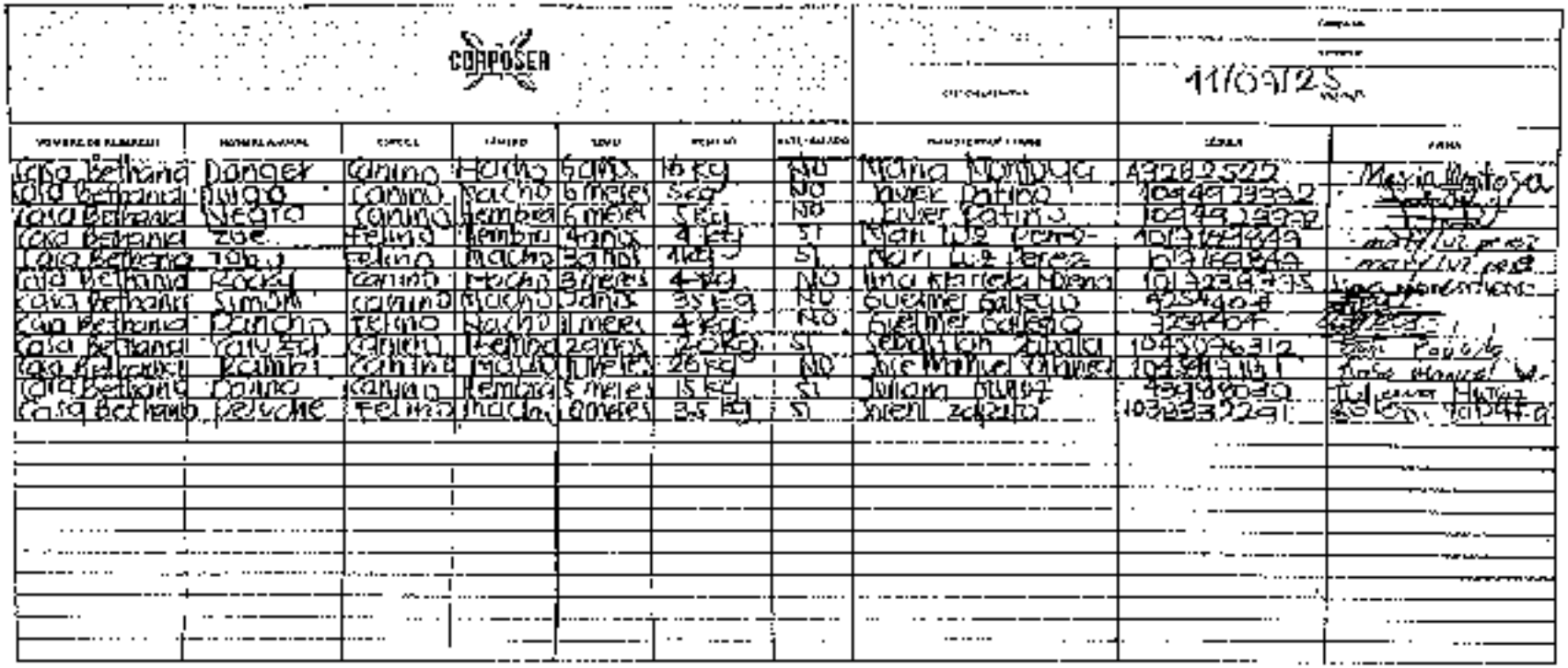
Registro fotográfico y planillas julio 11 de 2025



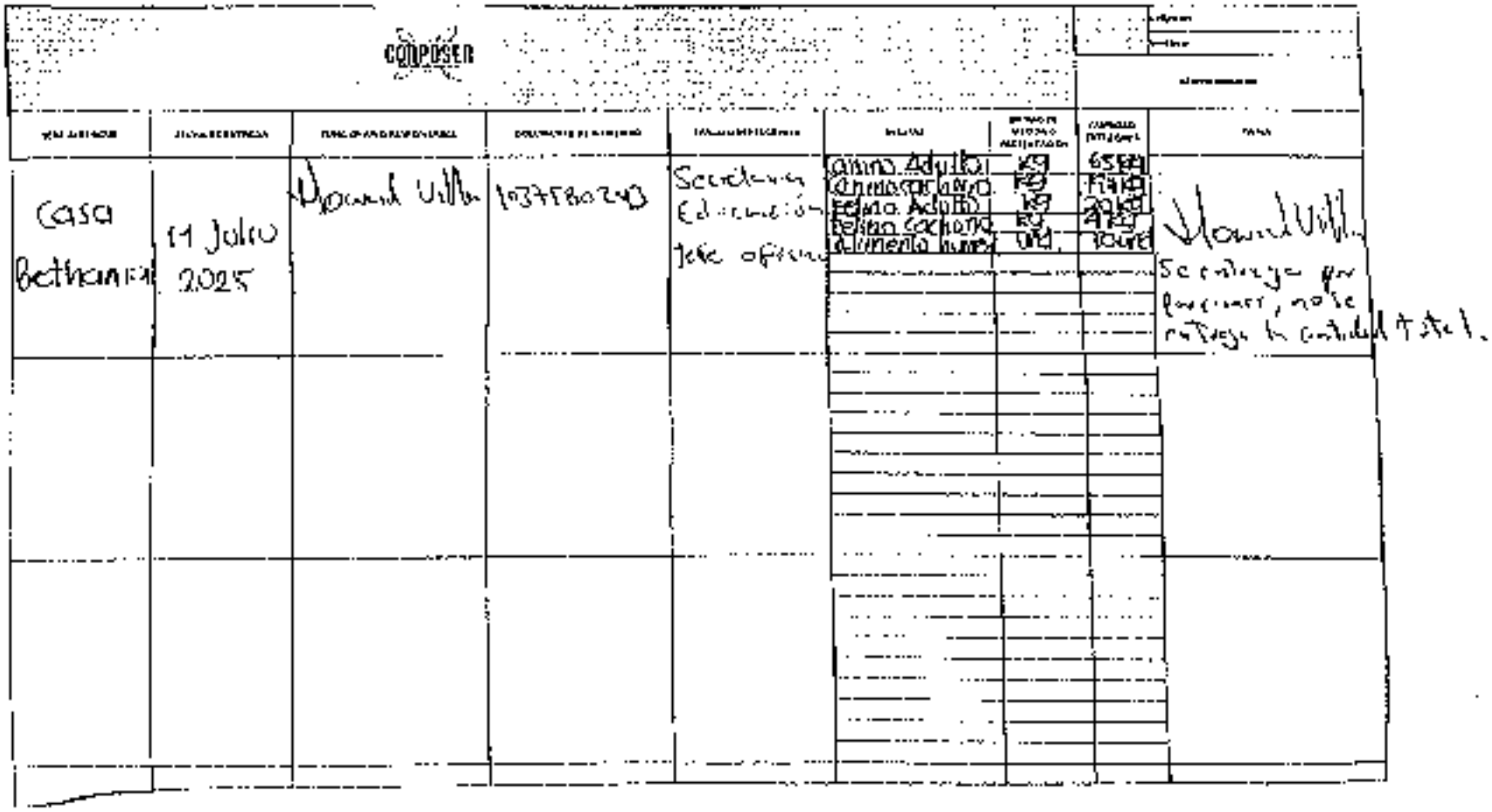








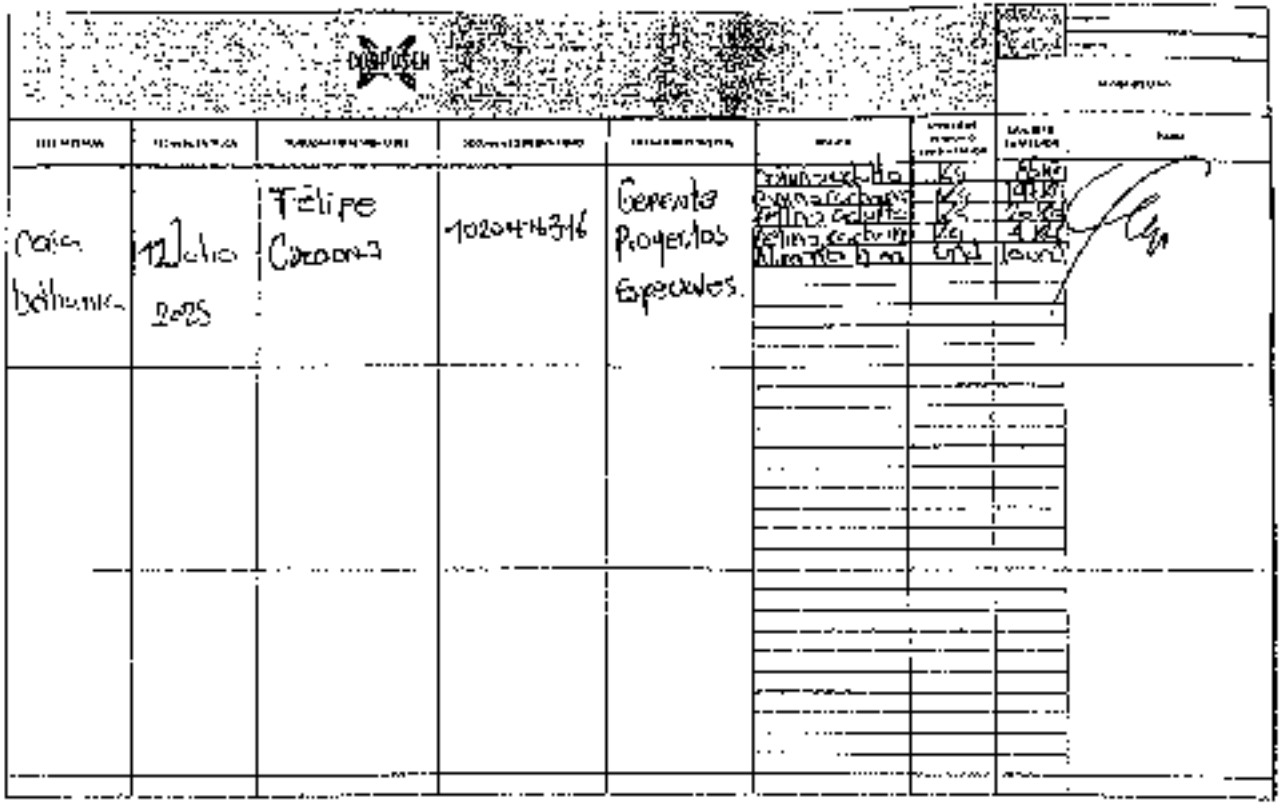
	COMPOSER							11/09/25	
Casa Bethania	Danger	Canino	Hembra	6 años	16 kg	No	Maria Montoya	49282522	Maria Montoya
Casa Bethania	Hugo	Canino	Macho	6 meses	5kg	No	Javier Patiño	1094933332	
Casa Bethania	Negra	Canino	Hembra	6 meses	5kg	No	Javier Patiño	1094933332	
Casa Bethania	Zoe	Felino	Hembra	4 años	4 kg	Si	Juan Luis Cerro-	1013622449	
Casa Bethania	Toby	Felino	Macho	2 años	4kg	Si	Nuri Luz Perez	1013622449	
Casa Bethania	Rocky	Canino	Macho	8 meses	4 kg	No	Ana Isabel Gomez	1013233405	
Casa Bethania	Simón	Canino	Macho	3 años	35 kg	No	Guillermo Gallego	42542048	
Casa Bethania	Pancho	Felino	Macho	1 mes	4 kg	No	Guillermo Gallego	42542048	
Casa Bethania	Travieso	Canino	Hembra	2 años	20kg	Si	Sebastian Zapata	1045096312	
Casa Bethania	Kamila	Canino	Hembra	11 meses	26 kg	No	Jose Manuel Gomez	1045693151	
Casa Bethania	Duque	Canino	Hembra	5 meses	15 kg	Si	Juliana Duque	1037690610	
Casa Bethania	Peluche	Felino	Macho	6 meses	3.5 kg	Si	Yineth Zapata	1038333291	

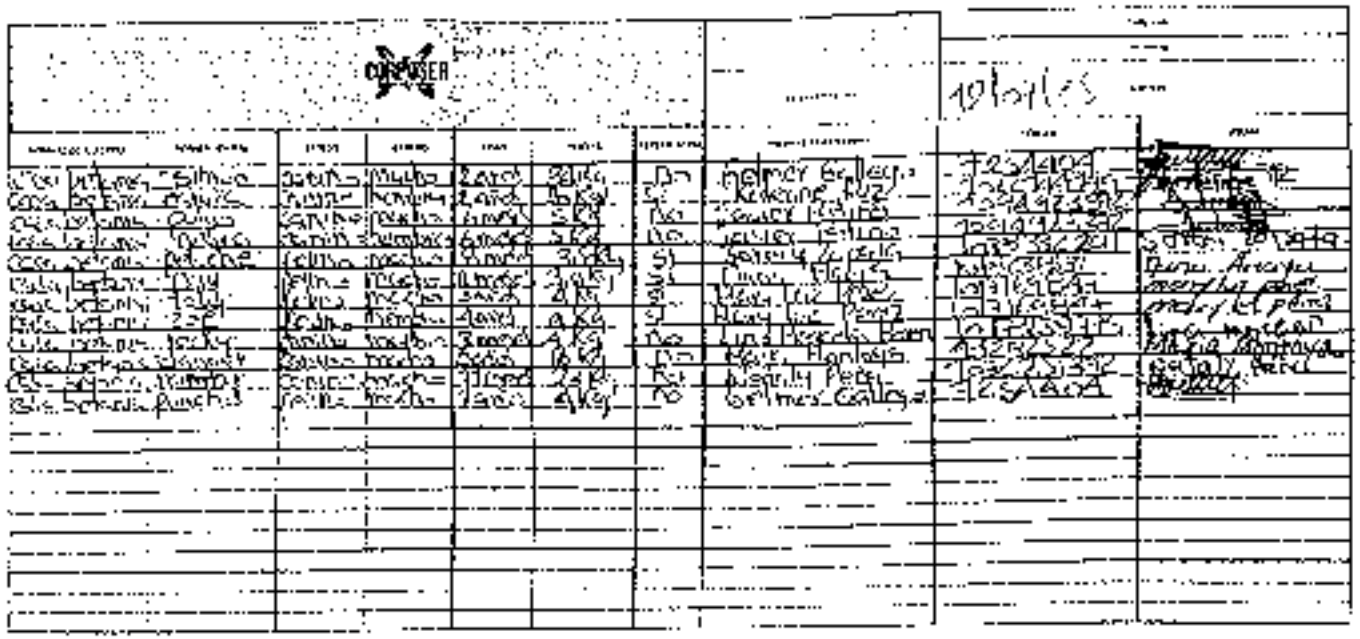


Scanned with CamScanner

Registro fotográfico y planillas julio 12 de 2025



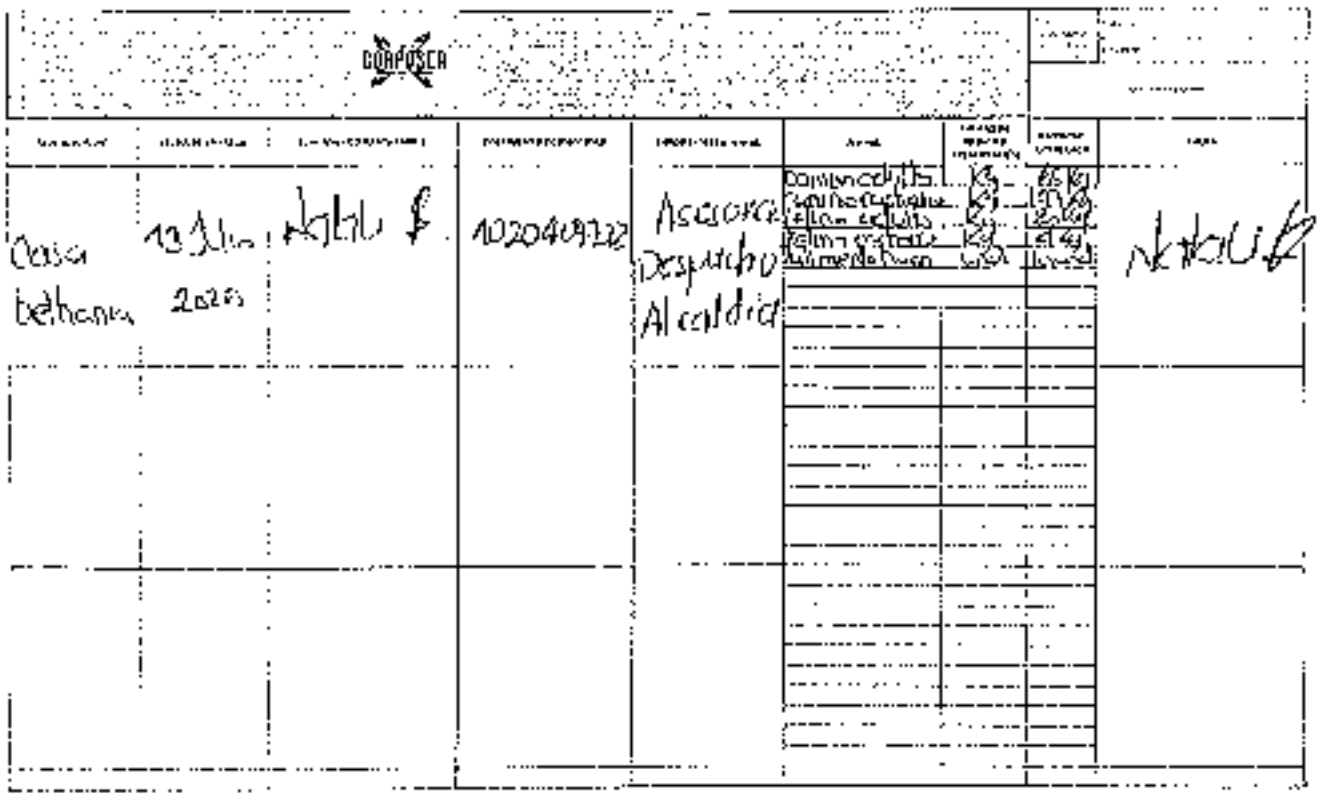

Caja Bolivariana
12 Julio 2025
Felipe Cardona
1020446316
Gerente Proyectos Especiales.



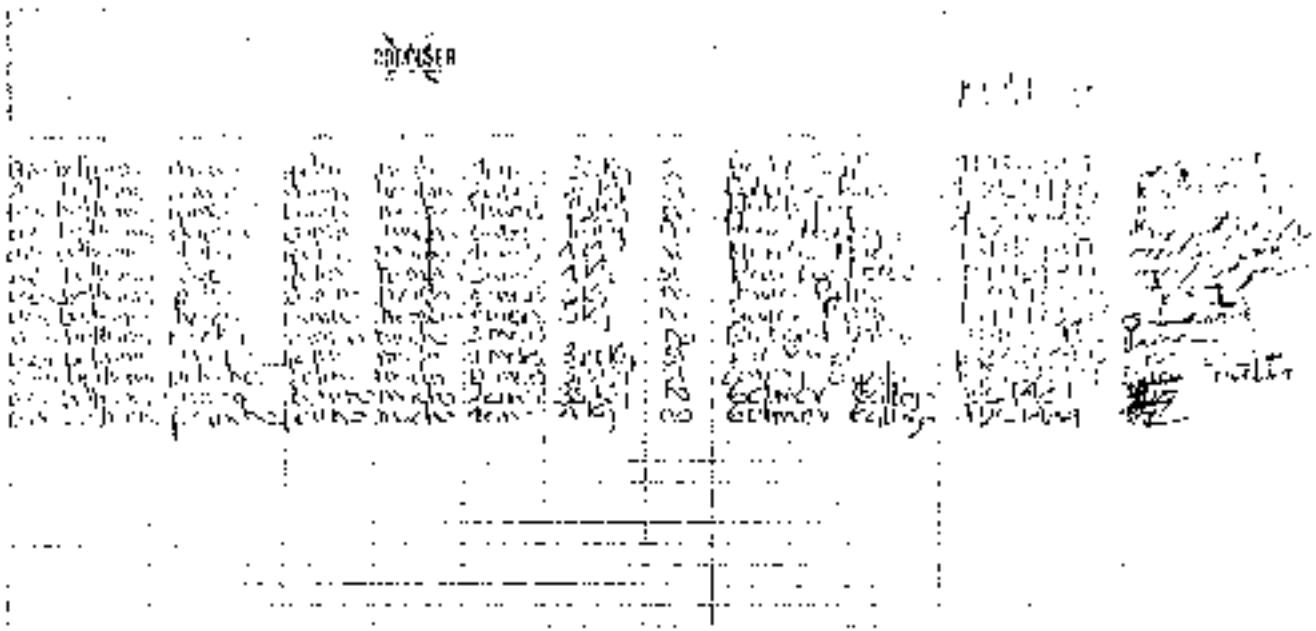
Registro fotográfico y planillas julio 13 de 2025



info.corposer@gmail.com
301 280 08 83
Centro Comercial Metrobelo
Carrera 55 #50-15 2° piso 238

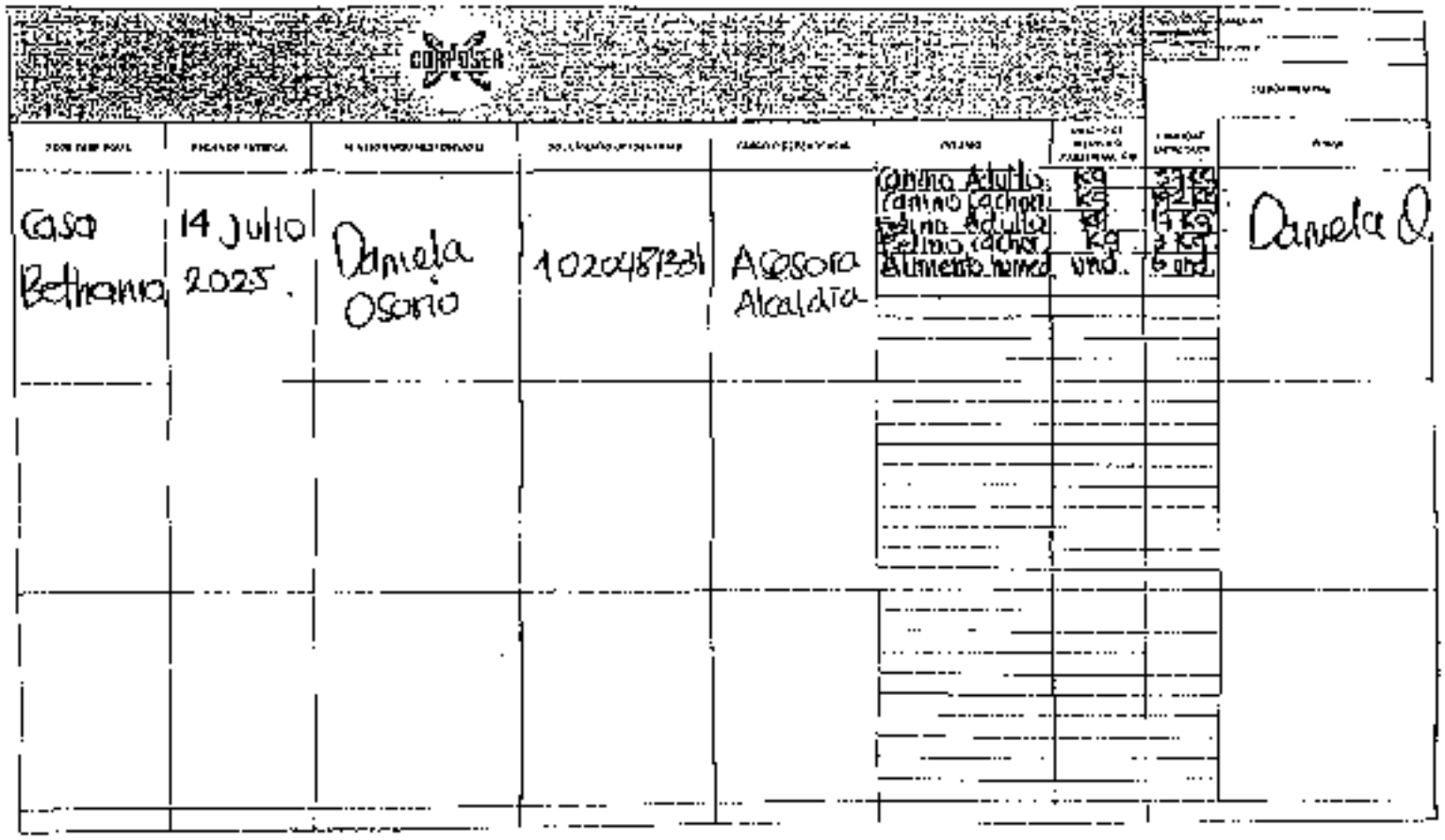

CORPOSCA
Casa
Bethania
1911
2020
1020409222
Asesora
Despacho
Alcaldía

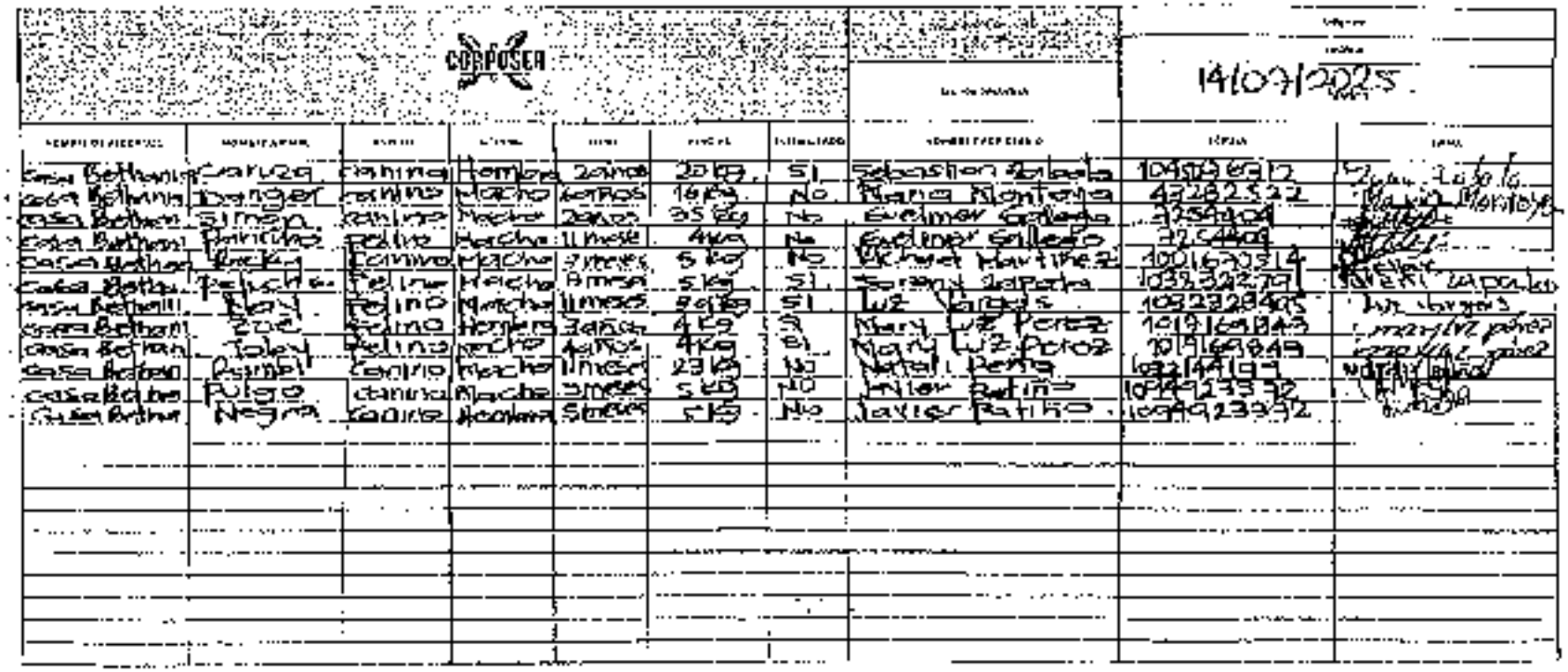
Powered by



Registro fotográfico y planillas julio 14 de 2025




Casa Betania
14 Julio 2025.
Daniela Osorio
1020481231
Asesora Alcaldía
Daniela O



CORPOSER

14/07/2025.

casa Bethan	Caruso	canino	Hembra	2años	20kg	SI	Sebastian Arbeláez	1049636912	
casa Bethan	Granger	canino	Macho	6años	16kg	No	Diana Montoya	42282522	
casa Bethan	Simon	canino	Hembra	2años	35kg	No	Evelmer Gallego	32544404	
casa Bethan	Patricio	felino	Hembra	11mese	4kg	No	Evelmer Gallego	32544404	
casa Bethan	Lucky	canino	Macho	2meses	5kg	No	Richard Martinez	1001630314	
casa Bethan	Peluche	felino	Hembra	8mes	5kg	SI	Serena Laperla	1033322709	
casa Bethan	Bady	felino	Macho	11mese	6kg	SI	Luz Vargas	1033228405	
casa Bethan	Zoe	felino	Hembra	3años	4kg	SI	Mary Luz Perez	1019169843	
casa Bethan	Toby	felino	Macho	4años	4kg	SI	Mary Luz Perez	1019169843	
casa Bethan	Pumba	canino	Macho	11mese	23kg	No	Natali Pena	1037441983	
casa Bethan	Pulgo	canino	Macho	3meses	5kg	No	Javier Betin	1017492332	
casa Bethan	Negra	canino	Hembra	5meses	5kg	No	Javier Betin	1017492332	

Scanned with CamScanner

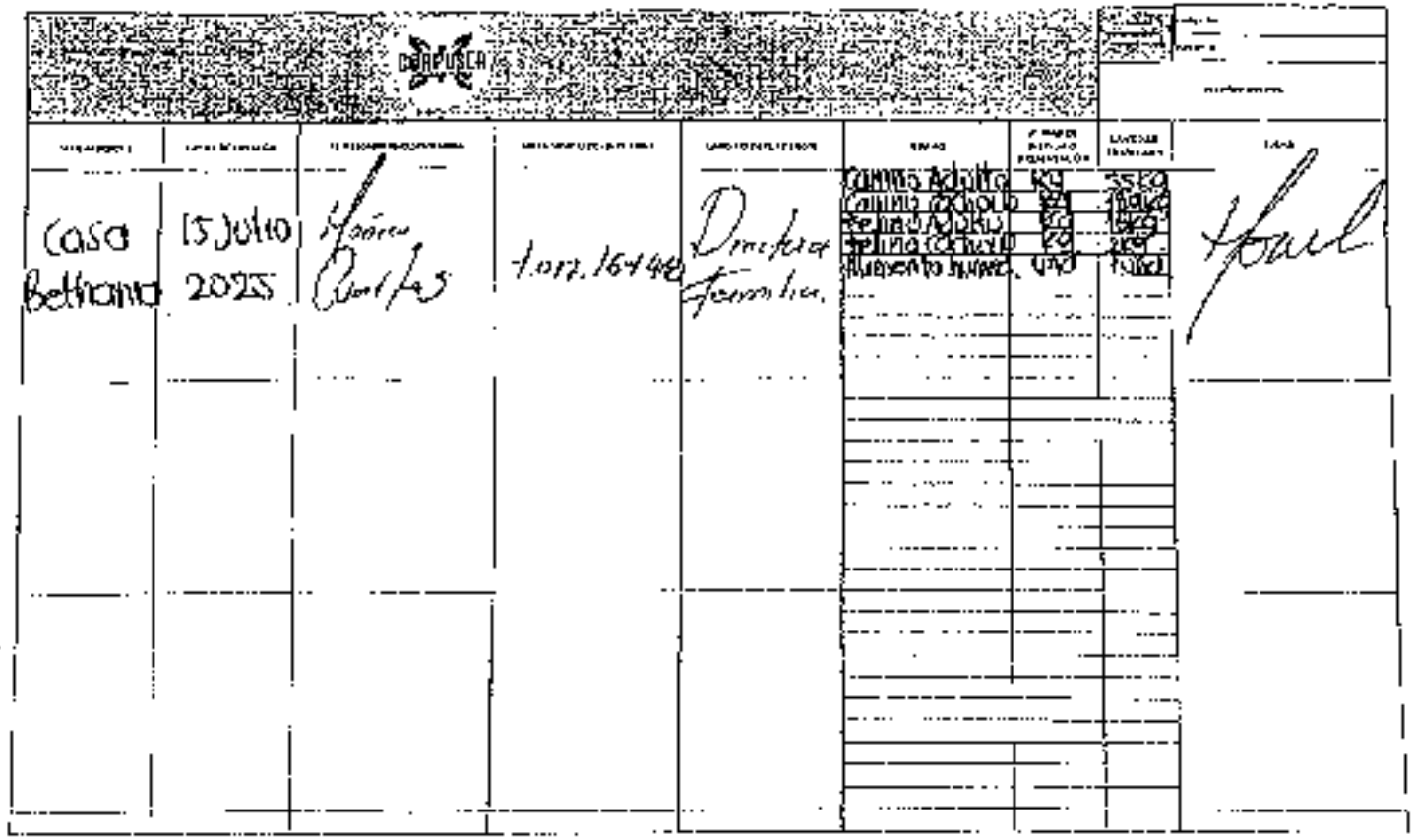
Registro fotográfico y planillas julio 15 de 2025

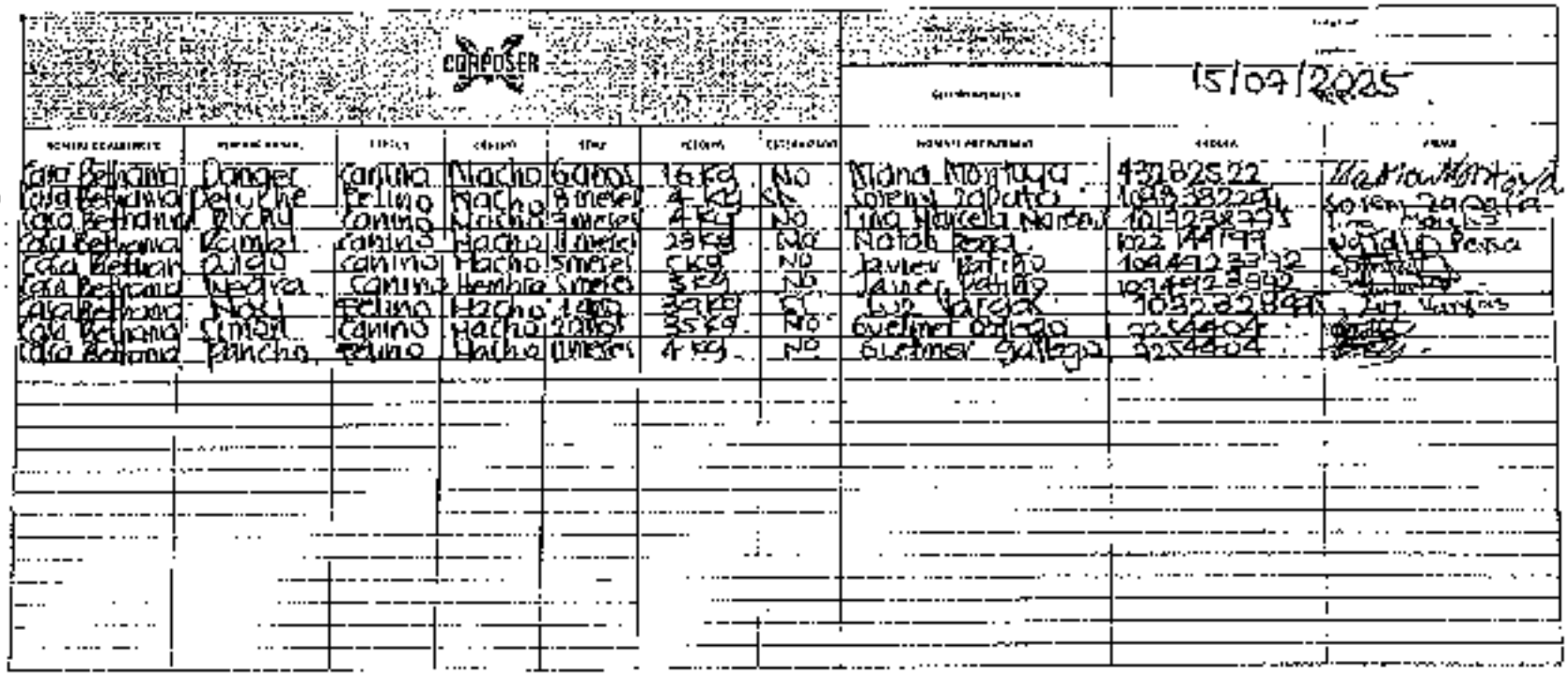








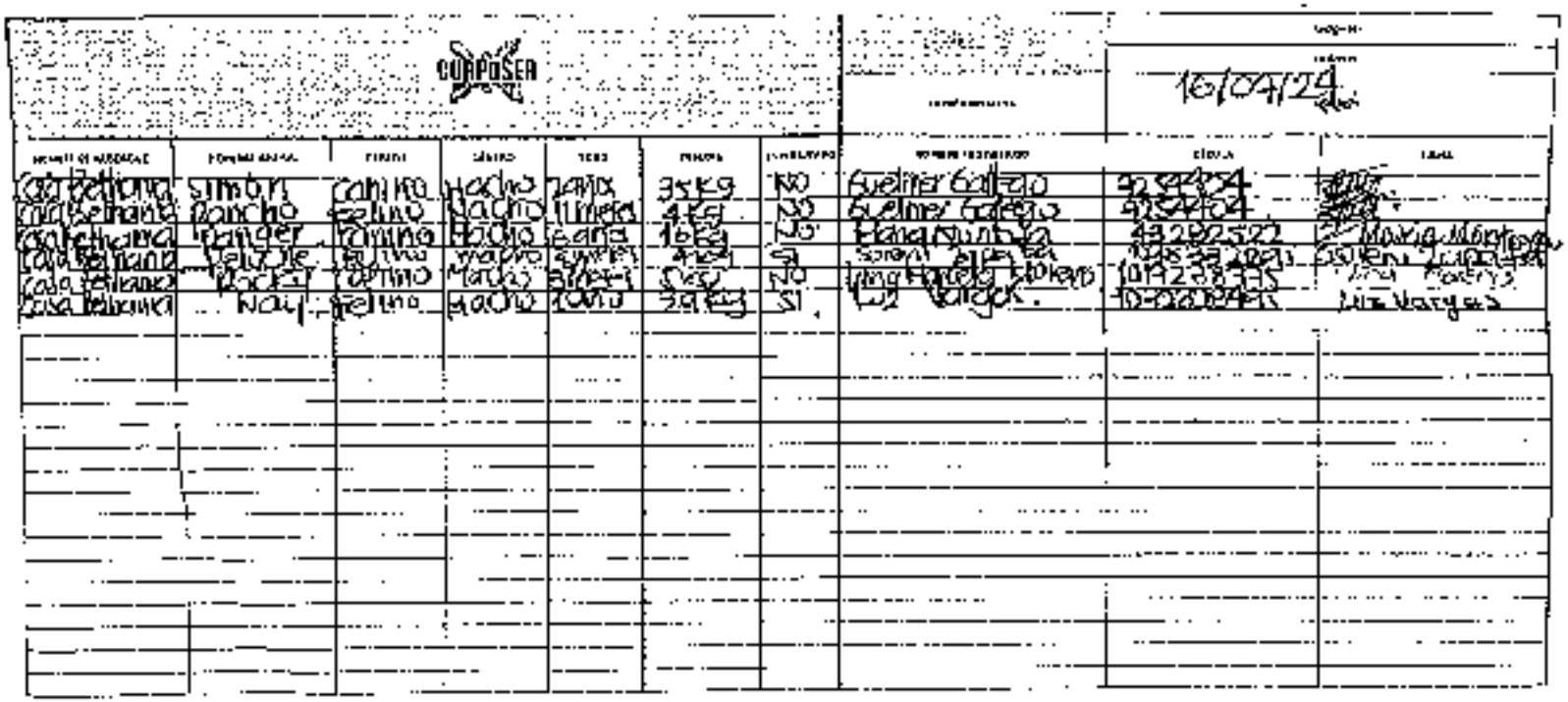

CORPUSCA
Casa
Bethania
15 Julio
2025
1.017.164.48
Directora
Familia.



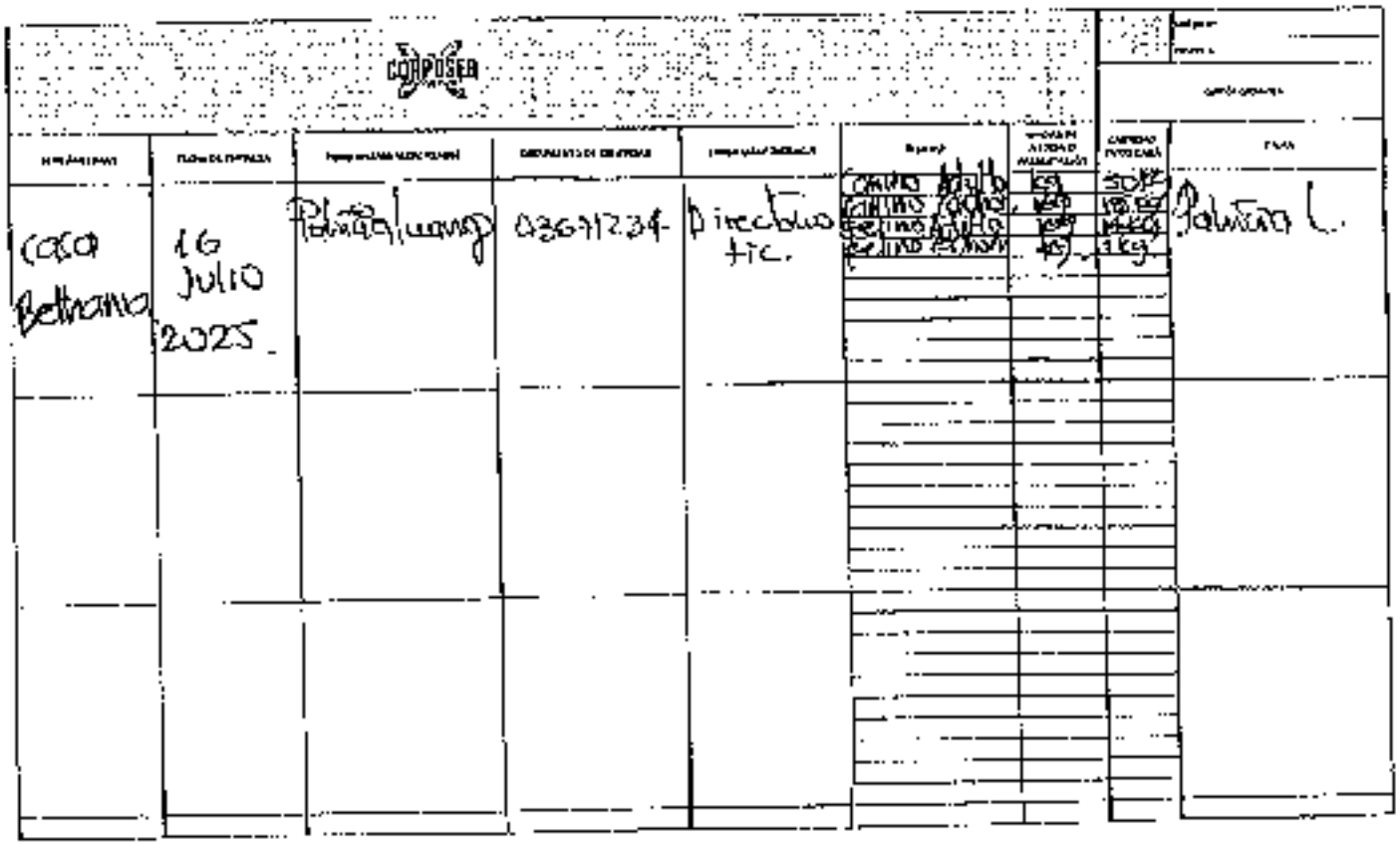
Scanned with CamScanner

Registro fotográfico y planillas julio 16 de 2025





Digitized with
CamScanner

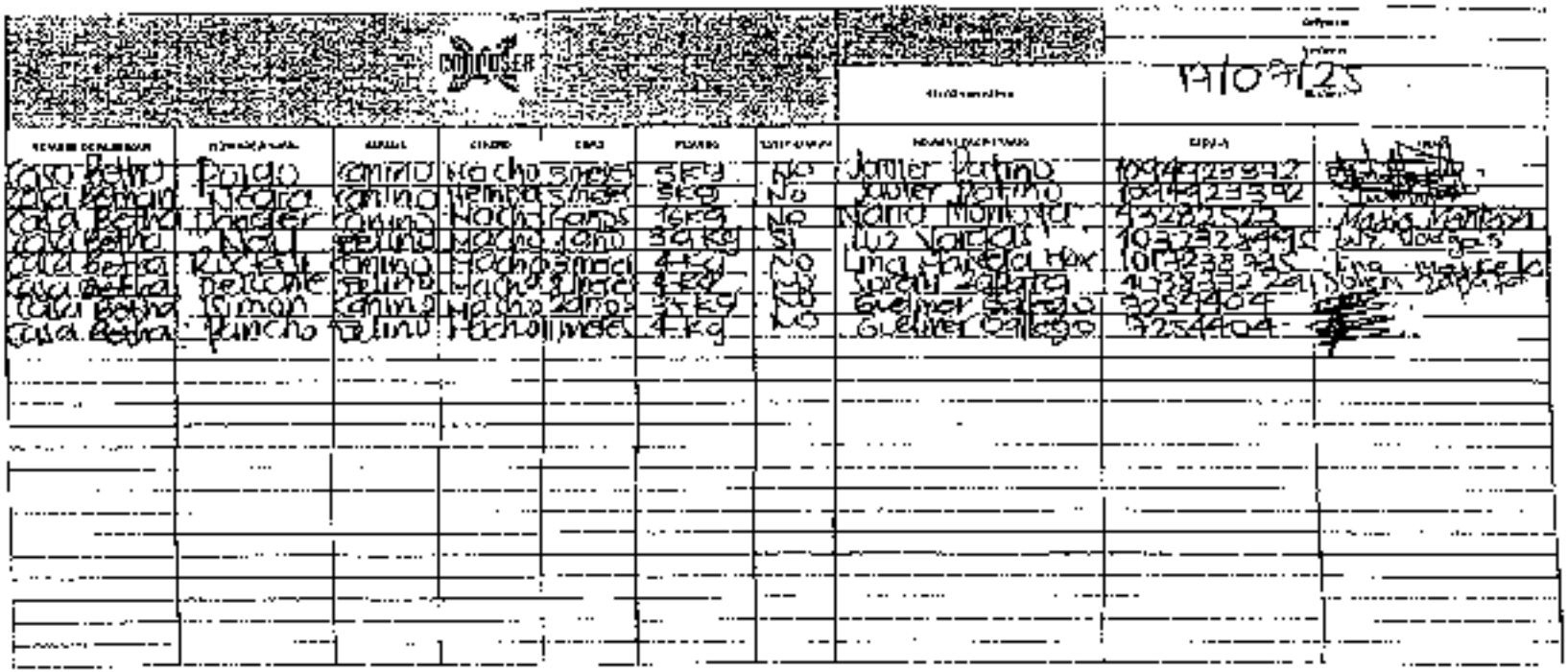


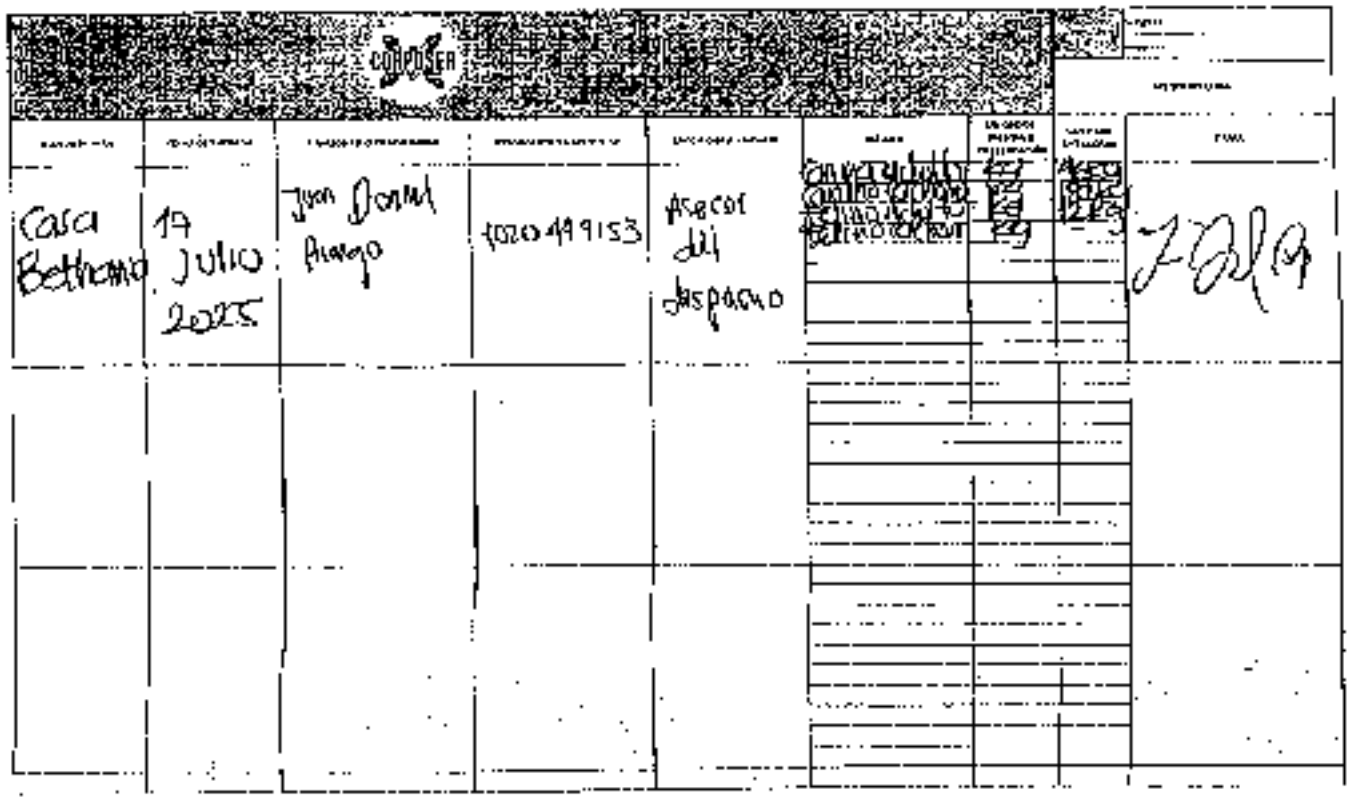
Scanned with CamScanner

Registro fotográfico y planillas julio 17 de 2025



info.corposer@gmail.com 301 289 08 63 Centro Comercial Metrobello
Carrera 50 #50-15 Of. 4 to 328



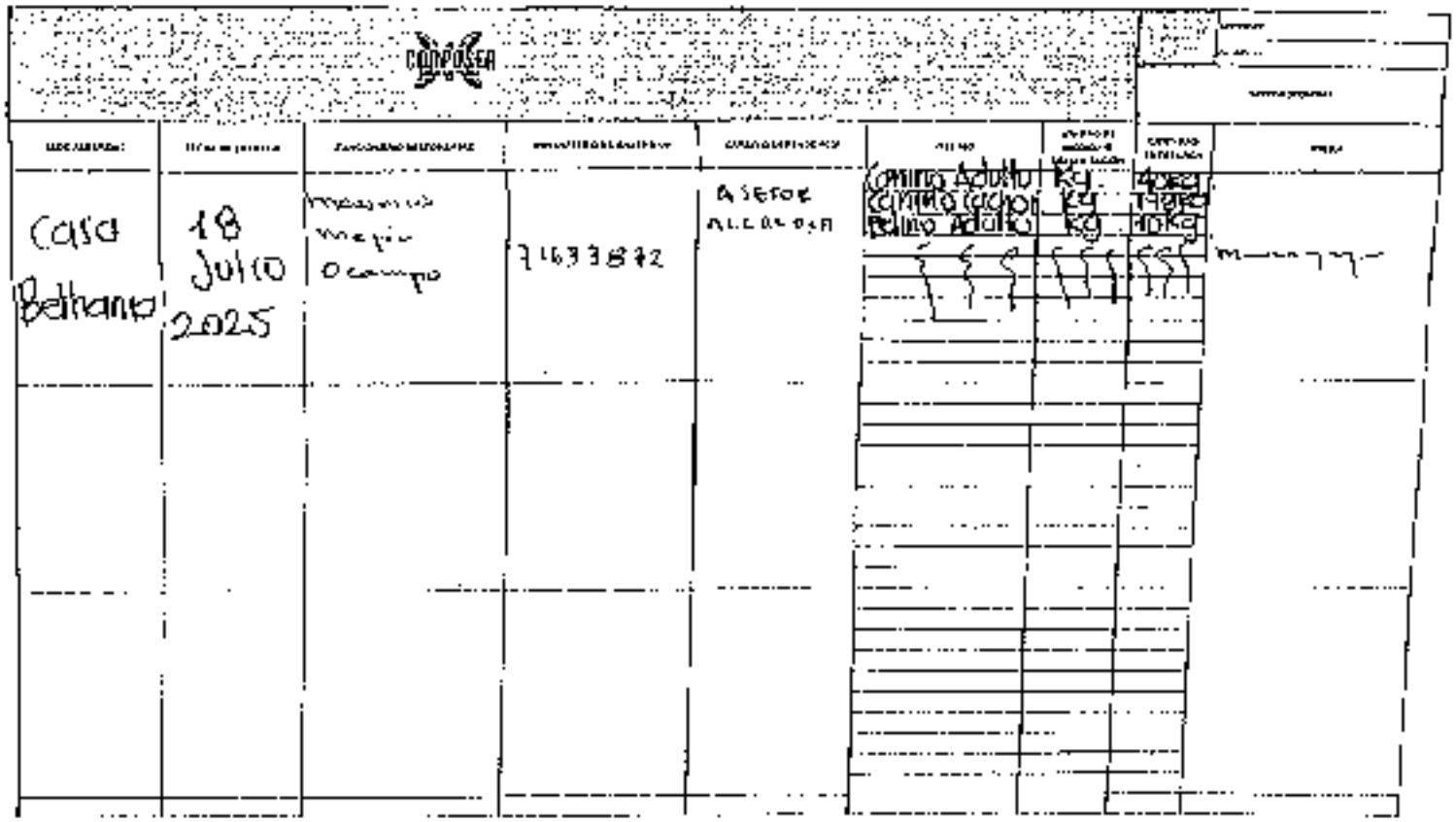


Scanned with CamScanner

Registro fotográfico y planillas julio 18 de 2025.



info corposer@gmail.com
301 289 08 63
Centro Comercial: Metrobello
Carrera 53 #80-19 Oficina 325

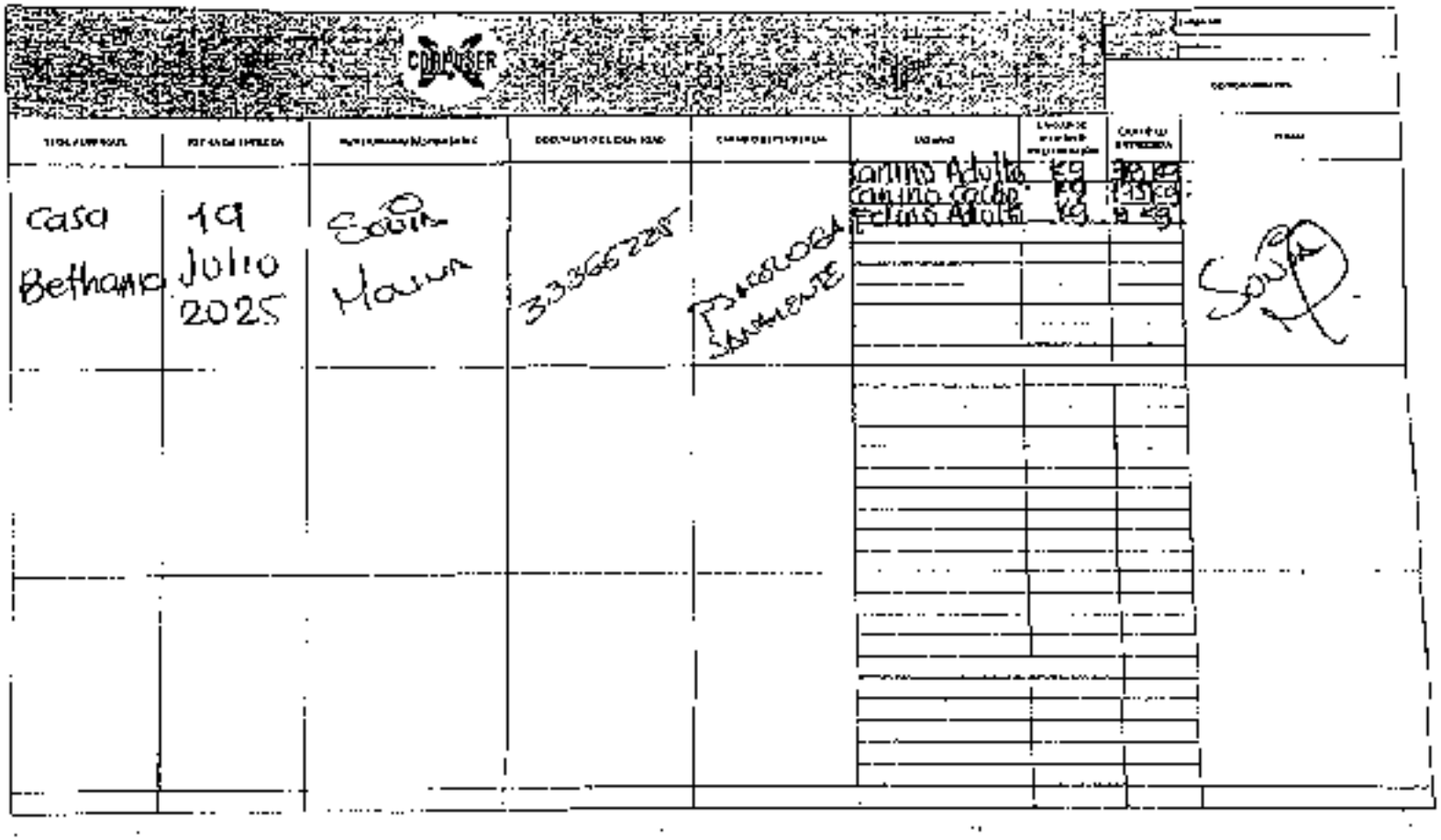


Scanned with CamScanner

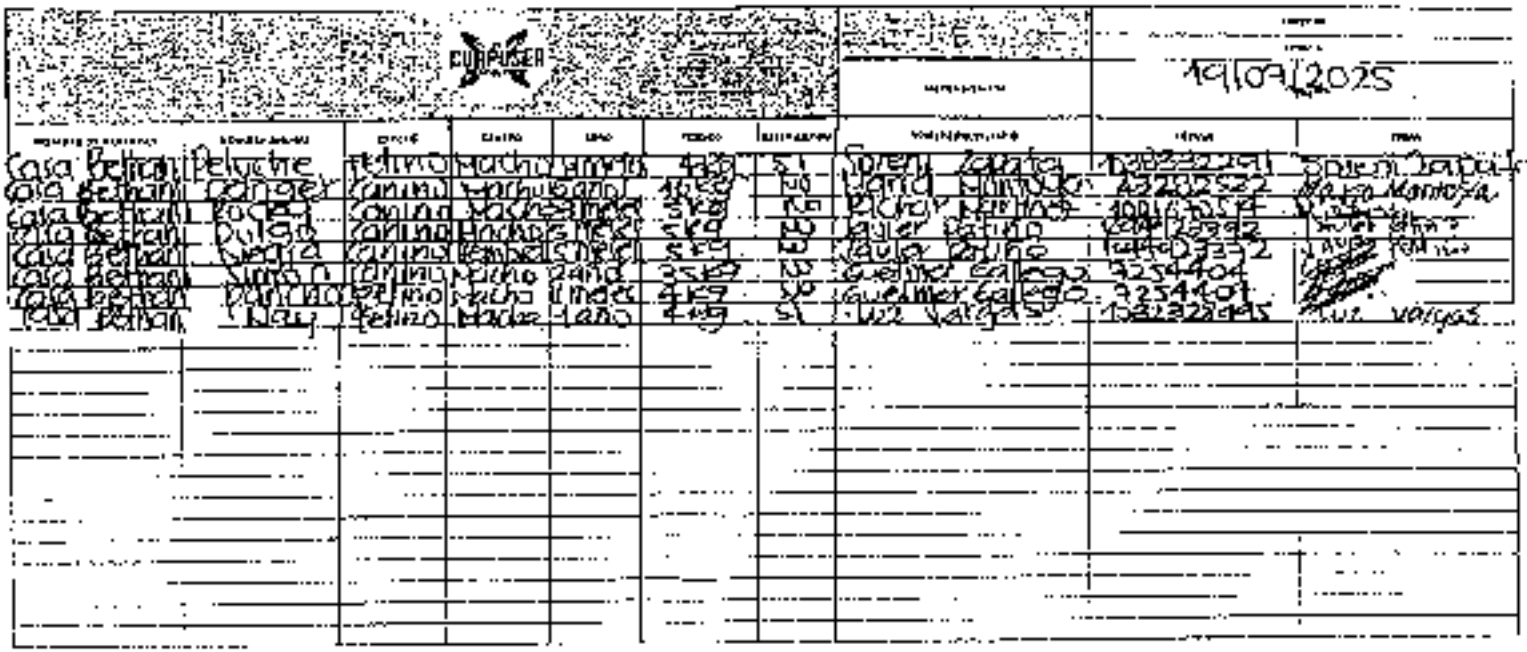
CamScanner

Registro fotográfico y planillas julio 19 de 2025





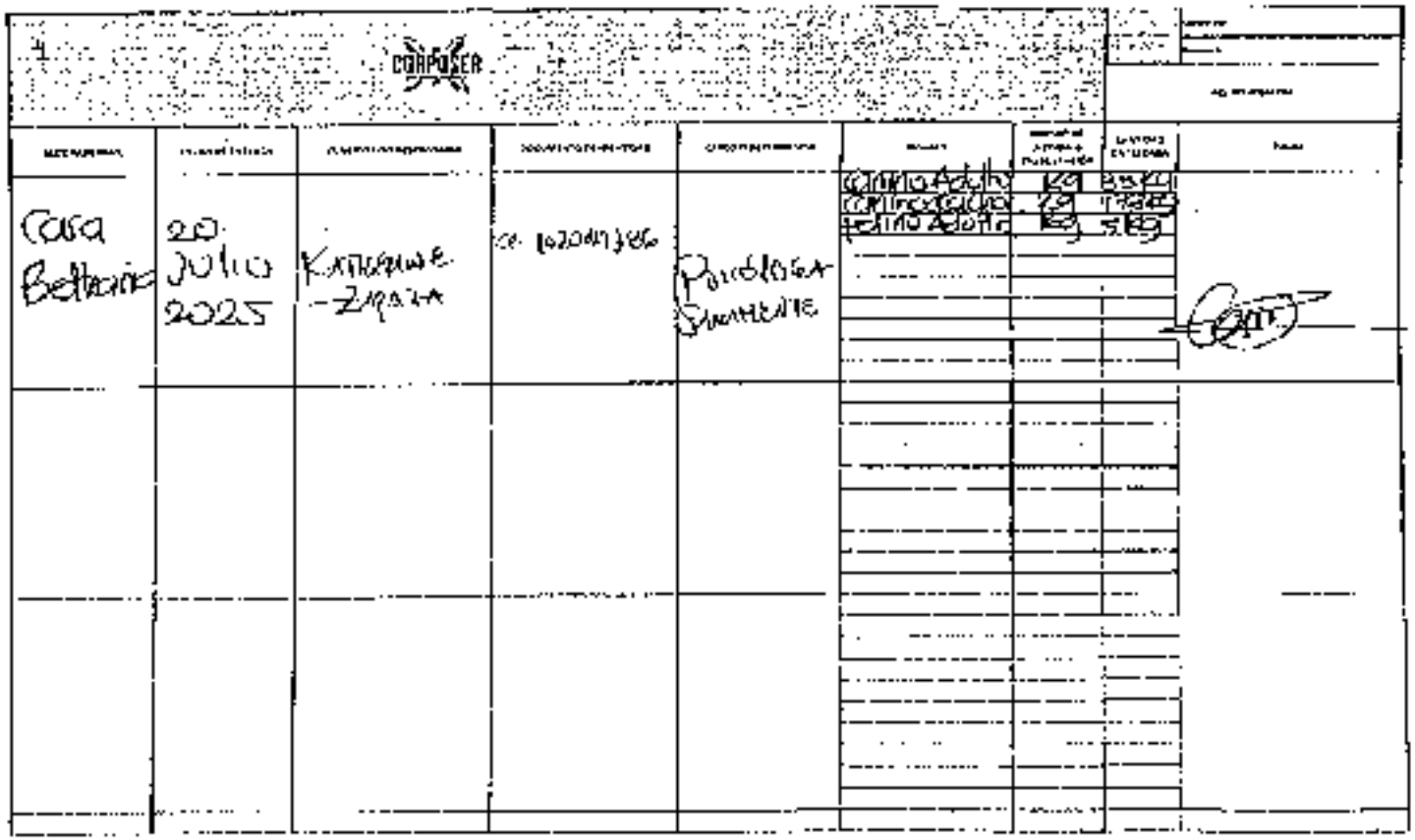
Scanned with CamScanner



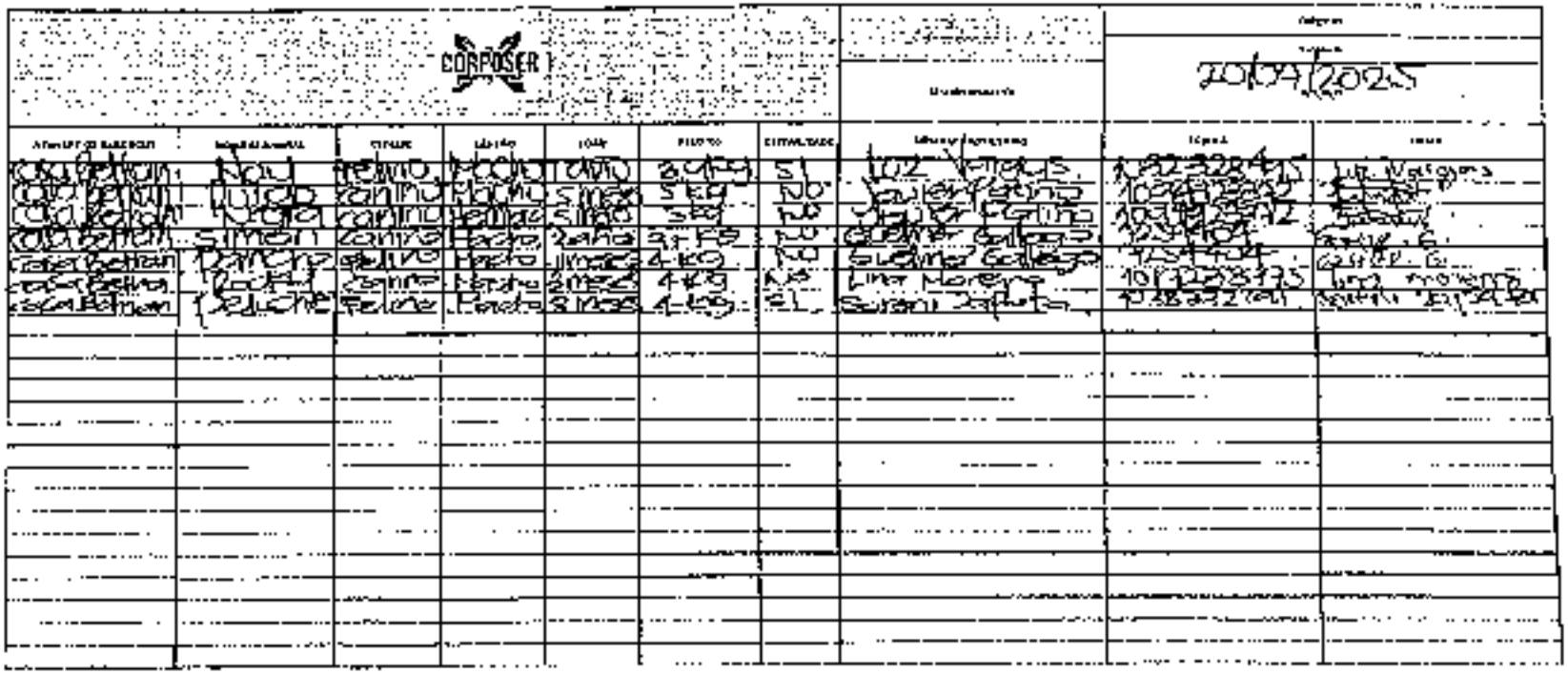
Scanned with CamScanner

Registro fotográfico y planillas julio 20 de 2025





Scanned with
CamScanner



Scanned with
CamScanner

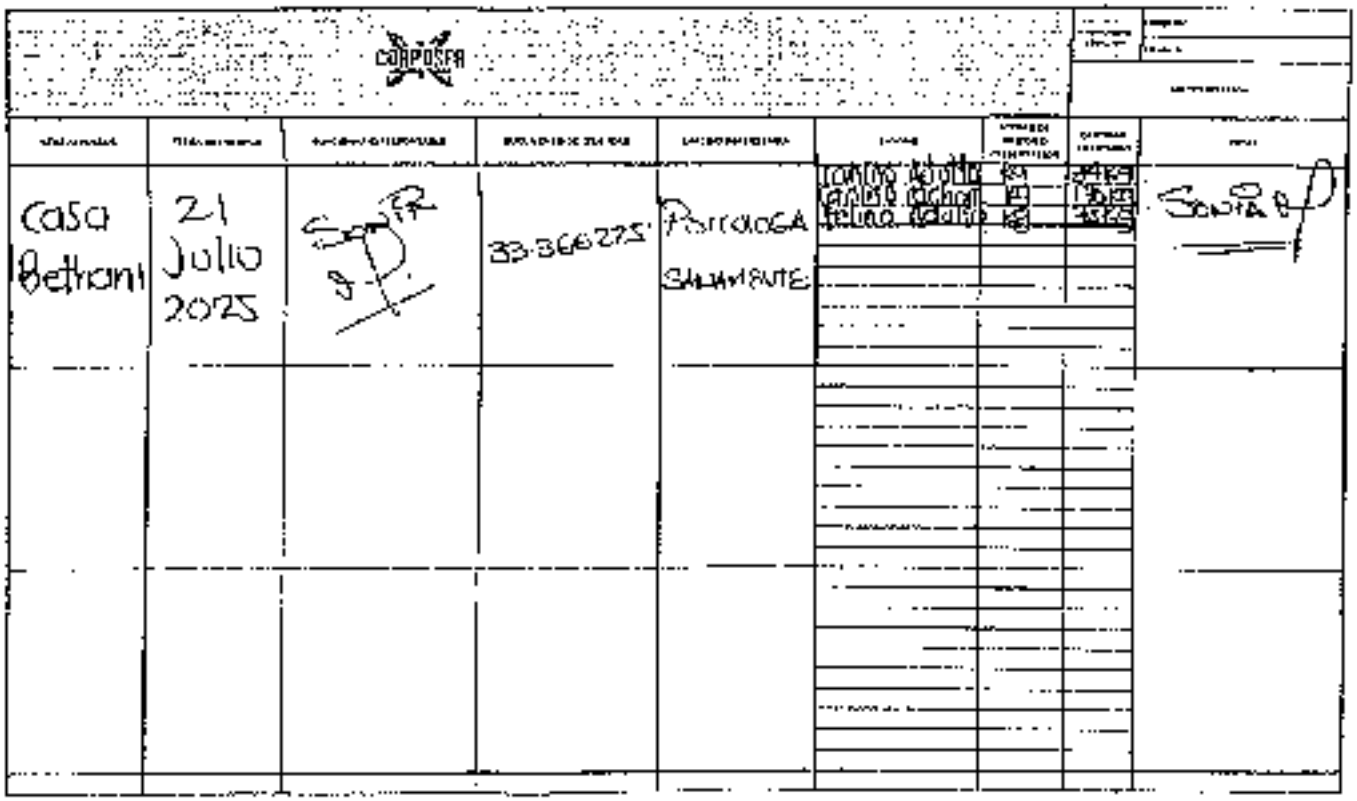
CORPOSER

Registro fotográfico y planillas julio 21 de 2025





info.corposer@gmail.com 301 289 08 63 Centro Comercial Metrobelo
Carrera 55 #55-16 Oficina 325


Casa Betrani
21 Julio 2025
33-366275
Porrooga
Salamante

COMPOSER

21/04/2025

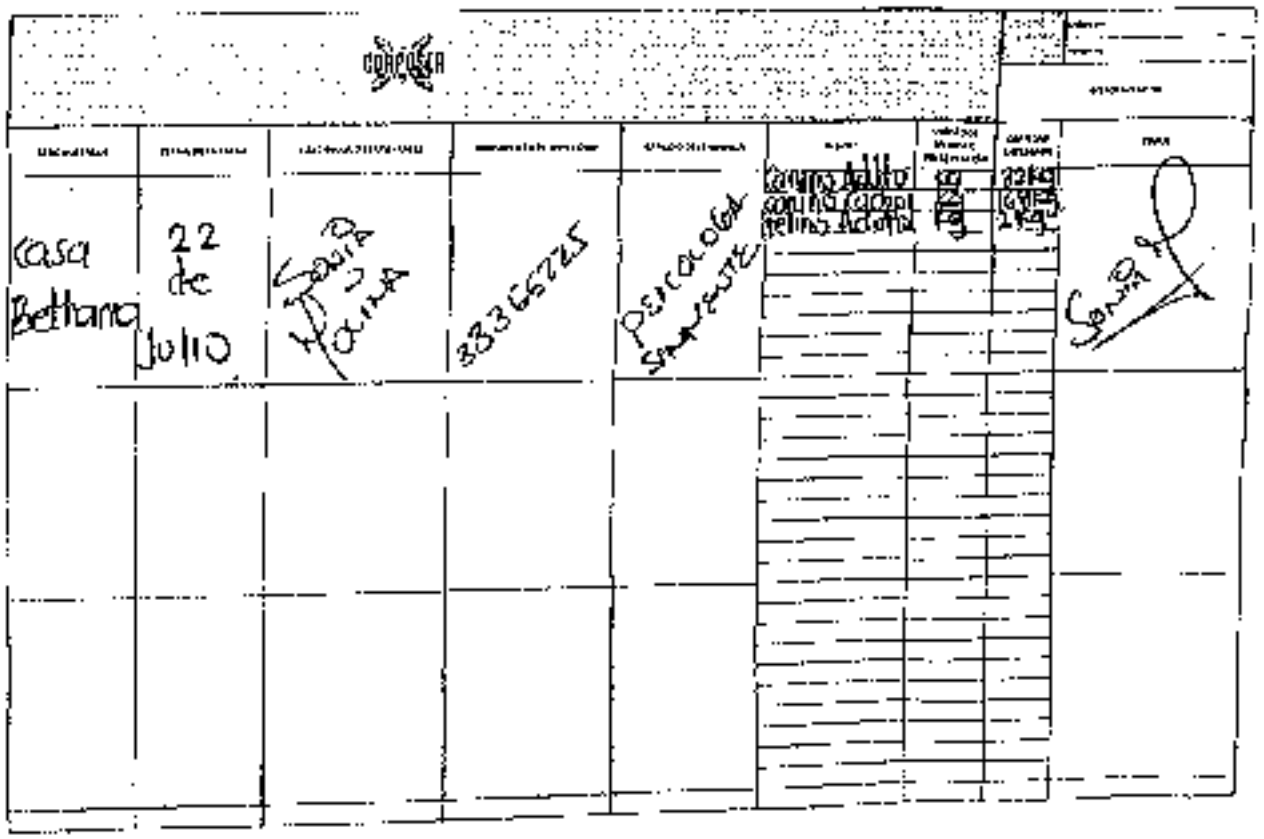
casa bella	Peluche	felina	Macho	8 mes	4 kg	si	Sami Zapata	1038322291	Sami Zapata
casa Bella	Noel	felino	Macho	1 año	3.9 kg	si	Luz Vargas	1032328495	Luz Vargas
casa Bella	Simón	canino	Macho	2 años	35 kg	No	Gelmer Gallego	3254904	Gelmer G.
casa bella	Pancho	felino	Macho	1 año	4 kg	No	Gelmer Gallego	3254904	Gelmer G.
casa bella	Puga	canino	Hembra	1 año	5 kg	No	Javier Patiño	1094927372	
casa bella	Sara	canino	hembra	1 año	5 kg	No	Javier Patiño	1094927372	
casa bella	Rocky	canino	Macho	3 años	5 kg	No	Lina Herrera	1019238795	Lina Herrera
casa bella									

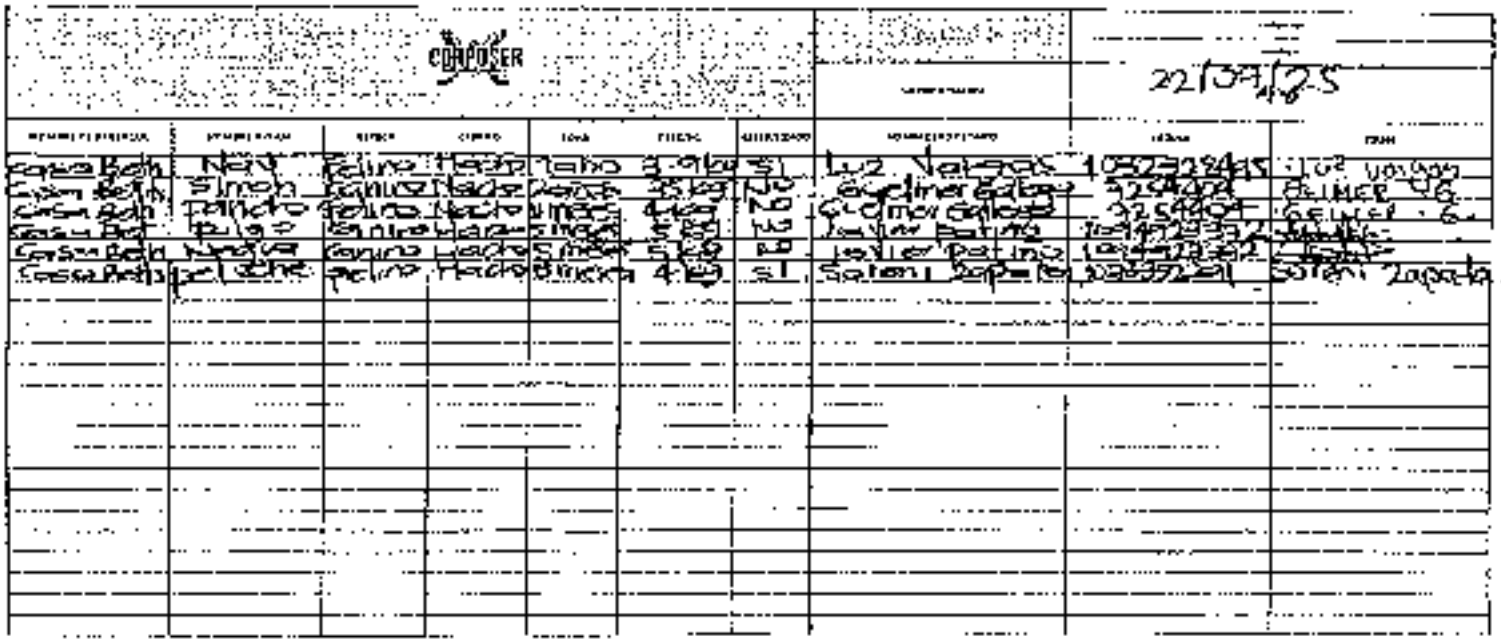
Scanned with CamScanner

Registro fotográfico y planillas julio 22 de 2025



info.corposer@gmail.com
301 289 00 63
Centro Comercial Metropolis
Carrera 80 #50-15 Oficina 326


Casa
Bethania
22
de
Julio
Sonia
Maria
3336525
Sonia

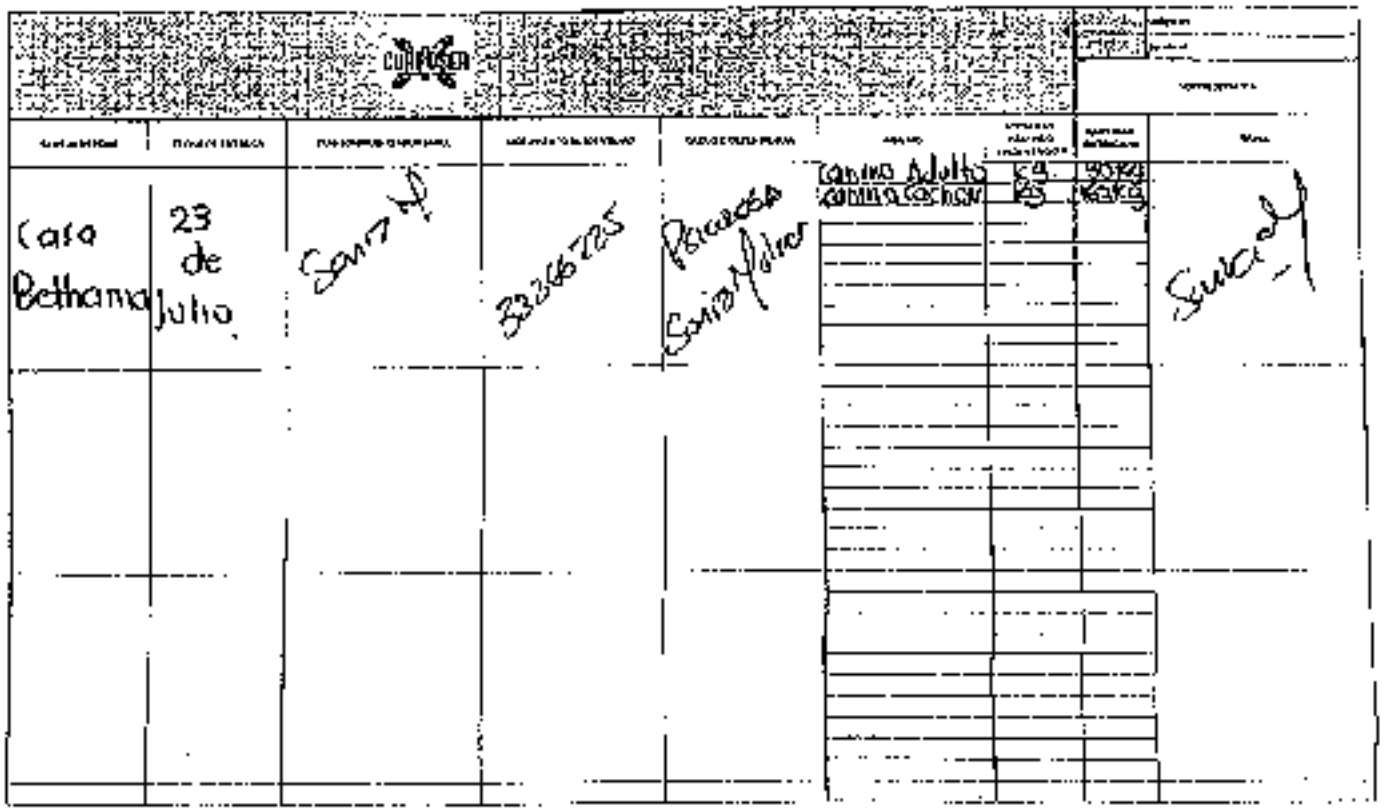


Scanned with CamScanner

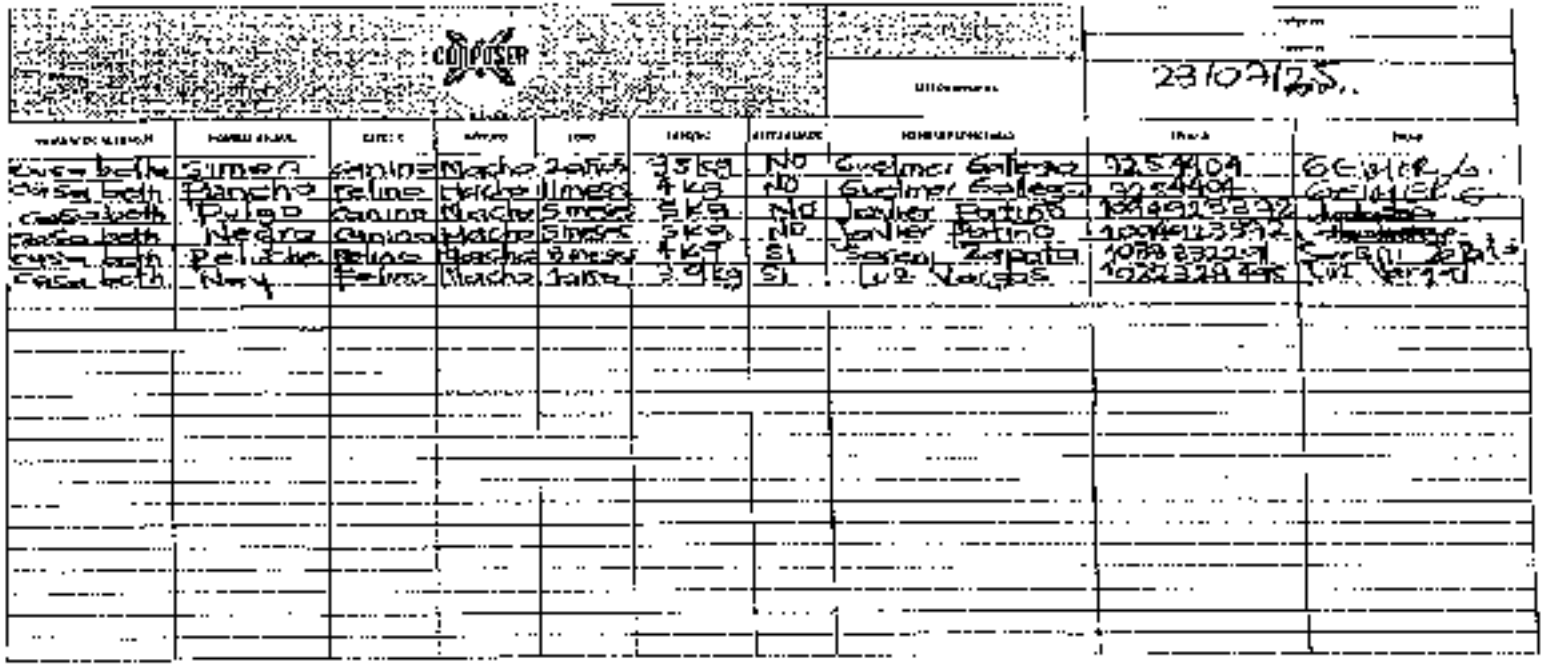
Registro fotográfico y planillas julio 23 de 2025






Casa Bethania
23 de Julio
Carro 4
3236725
Princesa Santa Helena
Carne Adulto
Carne Cerdo
Kg
Kg
Sueldo

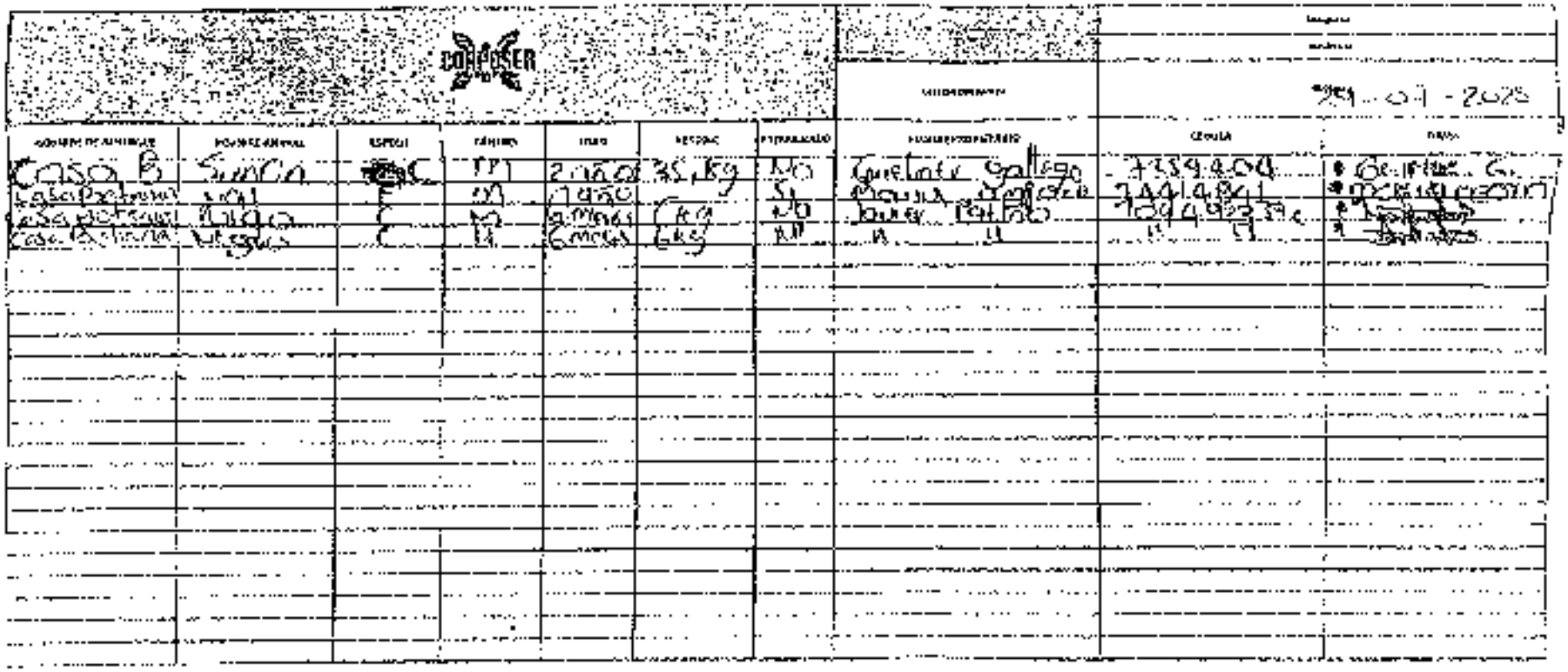
CamScanner


COMPOSER
2310925

Registro fotográfico y planillas julio 24 de 2025



info.corposer@gmail.com
301 289 08 63
Centro Comercial Metrobello
Carrera 80 #50-15 oficina 259



								25 - 04 - 2025	
NOMBRE DE ANIMALES	NOMBRE ANIMAL	ESPECIE	GÉNERO	EDAD	PESO(Kg)	ESTERILIZADO	NOMBRE PROPIETARIO	CEDULA	FIRMA
Casa 8	Sunca		TP	2 años	35 kg	No	Gustavo Gallego	1759404	
Casa Patricia	Mal		M	1 año		Si	Maria Grijalva	1744184	
Casa Patricia	Kaiya		M	9 Meses	6 kg	No	Javier Patiño	1894923	
Casa Patricia	Negus		M	6 meses	6 kg	No			

Escaneado con CamScanner

4. ATENCIÓN HOSPITALARIA

A raíz del deslizamiento que afectó la zona recientemente, no solo las personas sufrieron consecuencias directas, sino también un alto número de animales domésticos y de compañía, quienes en muchos casos quedaron en estado de abandono, perdieron contacto con sus familias o no pudieron ser albergados en los refugios temporales dispuestos por razones sanitarias, comportamentales o de salud. En este contexto se ha hecho necesaria la implementación de un plan de atención veterinaria especializada mediante el ingreso de estos animales a unidades de hospitalización.

El objetivo principal de esta medida es garantizar la atención integral de los animales que presentan alteraciones en su estado general de salud, prevenir la propagación de enfermedades infectocontagiosas y contribuir al restablecimiento de su bienestar.

4.1. Valoración clínica inicial

Desde su llegada, cada animal recibe una **valoración clínica completa y especializada**, realizada por médicos veterinarios capacitados. Esta fase incluye no solo la evaluación física, sino también el **registro formal en el sistema institucional**:

- Se diligencia el **acta de ingreso física**, en la cual se registran los datos básicos del animal proporcionados por el equipo de rescate.

De manera simultánea, se realiza la **apertura de la historia clínica digital** en el aplicativo institucional. Todos los animales ingresados cuentan con un historial médico individual que permite el seguimiento ordenado y continuo de cada caso.

- En esta historia se registran los datos iniciales como:
 - Nombre, sexo, raza, color, peso y estado general.
 - Se toma una fotografía del animal, que se anexa como parte de su ficha clínica.
- Se documenta de manera detallada el **examen clínico inicial**, incluyendo signos vitales, hallazgos físicos, observaciones relevantes y signos compatibles con patologías como: enfermedades infecciosas o parasitarias, traumatismos visibles o sospecha de lesiones internas, signos de deshidratación, hipotermia, debilidad o caquexia, alteraciones nutricionales o de comportamiento.

- Asimismo, se **adjuntan los resultados de exámenes clínicos** realizados en ese momento o programados, como pruebas rápidas o exámenes de laboratorio. También se anexan **fotografías complementarias**, en caso de lesiones, heridas, masas, signos dermatológicos u otros hallazgos que requieran seguimiento visual.

Además, la **historia clínica digital se actualiza diariamente** con las **evoluciones clínicas del paciente**, registrando su respuesta al tratamiento, cambios en su condición general, nuevos hallazgos, procedimientos realizados y ajustes terapéuticos. Esta información permite dar trazabilidad completa al caso y tomar decisiones clínicas informadas durante su proceso de recuperación.

4.2. Pruebas diagnósticas básicas y específicas

Luego de la valoración física, se realiza un panel de **pruebas diagnósticas iniciales**, que incluye tanto exámenes generales como pruebas específicas por especie:

Caninos:

- Pruebas rápidas para enfermedades infectocontagiosas (parvovirus, coronavirus y distemper):
 Estas pruebas son realizadas de forma rutinaria en todos los caninos ingresados, especialmente en aquellos con signos digestivos, neurológicos o respiratorios. Son patologías altamente contagiosas, con evolución potencialmente letal si no se diagnostican a tiempo
- Un resultado positivo obliga a establecer aislamiento inmediato, intensificar la terapia de soporte y activar medidas de bioseguridad para evitar contagios cruzados

Felinos:

- Pruebas para FIV y FeLV (Inmunodeficiencia Felina y Leucemia Viral Felina):
 Estas enfermedades virales crónicas afectan gravemente el sistema inmune del felino, generando susceptibilidad a infecciones secundarias, cuadros respiratorios, digestivos y hematológicos, además de comprometer su adopción o reintegración a comunidades
 - El resultado positivo requiere de manejo clínico diferenciado, controles periódicos y evaluación del entorno
 - El resultado negativo permite considerar protocolos de vacunación o esterilización en etapas posteriores.

Pruebas comunes a ambas especies (caninos y felinos):

- Hemograma completo:
 Permite evaluar el estado hemodinámico del animal, identificando anemia, infecciones bacterianas o virales, procesos inflamatorios agudos o crónicos, deshidratación o pérdida de sangre.
- Perfil bioquímico:
 Incluye parámetros hepáticos (ALT, AST, bilirrubinas), renales (urea, creatinina), electrolitos (sodio, potasio, cloro) y otros marcadores metabólicos. Esta

información es clave para ajustar fluidoterapia, definir el uso de medicamentos y evaluar riesgo quirúrgico.

- Coprológico o desparasitación preventiva:
 Según disponibilidad y condición clínica, se puede realizar examen fecal para identificar parásitos gastrointestinales, o proceder directamente a una desparasitación sistemática en animales en condiciones estables.

4.3. Administración de tratamiento médico

Con base en los hallazgos obtenidos durante la valoración clínica inicial y los resultados de las pruebas diagnósticas, el equipo veterinario procede a establecer un **plan terapéutico individualizado** para cada animal. Este tratamiento se define según el tipo de patología identificada, la especie, la edad, el estado clínico general y la respuesta esperada al manejo médico.

El tratamiento incluye tanto **intervenciones inmediatas en la fase aguda** como **cuidados continuos durante la hospitalización**, con ajustes terapéuticos diarios en función de la evolución del paciente.

- **Terapia de fluidos (fluidoterapia):**
 Fundamental en pacientes con deshidratación, diarrea, vómito, hipovolemia, fiebre o shock. Se administran soluciones cristaloides (como Hartmann o solución salina al 0.9%) por vía **intravenosa o subcutánea**, dependiendo del acceso venoso, el estado hemodinámico del animal y la urgencia del caso.
- **Antibióticos de amplio o especifico espectro:**
 Utilizados en presencia de infecciones bacterianas sospechadas o confirmadas. La elección se basa en criterios clínicos, antecedentes, cultivo si está disponible, y sensibilidad esperada por especie. Se privilegian antibióticos seguros, eficaces y adaptados al entorno hospitalario.
- **Analgésicos y antiinflamatorios:**
 Administrados en casos de dolor, trauma, cirugías menores, procesos

osteoarticulares o inflamaciones sistémicas. El uso de AINEs (antiinflamatorios no esteroideos) o analgésicos opioides depende del caso clínico, condición hepática/renal y edad del paciente.

- **Antiparasitarios internos y externos:** Se administran en animales con signos clínicos o evidencia directa de parasitosis. Incluyen antihelmínticos, antipulgas y garrapaticidas. En algunos casos, se complementa con profilaxis en animales asintomáticos que comparten espacios comunes.
- **Suplementación nutricional:** Se indica en animales en estado de caquexia, gestación/lactancia, recuperación postquirúrgica, infecciones virales crónicas o desnutrición severa. Puede incluir vitaminas, aminoácidos, complejos B, hepatoprotectores, inmunoestimulantes o prebióticos según el caso.
- **Tratamiento de heridas, quemaduras o lesiones extemas:** Incluye limpieza, desinfección, aplicación de cremas tópicas, vendajes y control del dolor. En heridas complicadas, se realiza desbridamiento o sutura, y se programa curación diaria. Todo el manejo es documentado fotográficamente en la historia clínica.

4. Exámenes complementarios y remisión a especialistas

Una vez iniciado el tratamiento médico, y conforme avanza la evaluación clínica diaria, en algunos casos se hace necesario profundizar el diagnóstico mediante la realización de **exámenes complementarios** o la **interconsulta con especialistas veterinarios**, con el fin de obtener información más precisa sobre la condición del paciente, establecer un diagnóstico definitivo o redefinir el plan terapéutico.

Este paso es fundamental para casos en los que la evolución no es favorable, los signos clínicos son complejos o atípicos, o cuando se requiere confirmar o descartar patologías de base que no se pueden identificar solo con el examen físico y las pruebas iniciales.

Los exámenes complementarios se indican cuando el animal presenta:

- Signos clínicos persistentes o progresivos sin respuesta adecuada al tratamiento inicial.

- Evidencia de alteración orgánica (neurológica, respiratoria, urinaria, osteoarticular, dermatológica, entre otras).
- Hallazgos anormales en hemogramas o perfiles bioquímicos que requieren caracterización más profunda
- Lesiones externas o masas que requieren evaluación de su origen (infeccioso, inflamatorio, tumoral).
- Síntomas multisistémicos que dificultan el diagnóstico diferencial.
- Sospecha de patologías crónicas, neoplásicas o autoinmunes.

Dependiendo del caso clínico y las capacidades del centro veterinario de referencia, se pueden realizar:

- Estudios de imagen:
 - **Radiografías simples o contrastadas**: Para identificar fracturas, luxaciones, cuerpos extraños, consolidaciones pulmonares, alteraciones de columna, masas abdominales o torácicas.
 - **Ecografías abdominales y torácicas**: Para visualizar estructuras blandas, evaluar órganos internos, detectar derrames, masas, dilataciones o cambios estructurales en hígado, riñones, bazo, vejiga, útero, etc.
 - **Ecocardiografía**, en caso de sospecha de enfermedad cardiaca (soplos, disnea, edema, intolerancia al ejercicio).
- **Estudios laboratoriales avanzados**:
 - **Citologías** de secreciones, masas, ganglios o lesiones cutáneas.
 - **Cultivos bacterianos o micológicos**, con antibiograma, en casos de infecciones resistentes o crónicas.
 - **Serologías o pruebas rápidas específicas** (Ehrlichia, Leptospira, Toxoplasma, Coronavirus felino, entre otras).
- **Evaluaciones funcionales**:

- **Tiras urinarias, uroanálisis y pruebas de sedimento urinario**, en animales con signos urinarios, hematuria o sospecha de infección del tracto urinario.
- **Pruebas de función hepática o renal avanzadas**, como relación proteína:creatinina, bilirrubinas fraccionadas o SDMA.

Interconsulta con especialistas veterinarios

En los casos que lo requieren, se solicita la intervención de profesionales especializados en áreas específicas, quienes realizan una evaluación clínica más profunda y emiten un concepto médico para definir la conducta a seguir. Las especialidades más frecuentemente involucradas incluyen:

- **Medicina interna veterinaria:** En casos complejos, crónicos o con sintomatología inespecífica.
- **Cirugía veterinaria y/o anestesiología:** Para la evaluación de pacientes con trauma, masas, abscesos, cuerpos extraños, fracturas o condiciones que requieren intervención quirúrgica.
- **Dermatología veterinaria:** En animales con afecciones cutáneas persistentes, alopecias, prurito, costras, infecciones fúngicas o bacterianas de difícil manejo.
- **Oftalmología o neurología**, en caso de signos visuales, nerviosos o alteraciones en comportamiento.

El concepto de cada especialista es documentado en la historia clínica digital del paciente y puede derivar en nuevas decisiones diagnósticas, cambios en el tratamiento o intervenciones quirúrgicas programadas.

Intervenciones quirúrgicas realizadas durante la atención veterinaria:

En el marco de la atención médico-veterinaria a los animales afectados por la emergencia, también se contemplaron intervenciones quirúrgicas como parte integral del proceso de recuperación, rehabilitación y estabilización de los pacientes. Estas intervenciones pueden agruparse en dos grandes categorías, según su finalidad:

a) **Cirugías de esterilización.**

Las **cirugías de esterilización** (ovariohisterectomía en hembras y orquiectomía en machos) fueron realizadas como parte de una **estrategia de salud pública y bienestar animal** que busca reducir los impactos derivados de la sobrepoblación, especialmente en zonas rurales o con alta densidad de animales en condición de calle o semidomiciliados.

La implementación de estas cirugías cumple múltiples funciones:

- **Prevención de camadas no deseadas:** En situaciones de emergencia y desplazamiento, aumenta el riesgo de abandono de crías o de nacimientos sin condiciones sanitarias adecuadas. La esterilización evita el incremento de individuos sin hogar o en situación de vulnerabilidad.
- **Reducción del riesgo de transmisión de enfermedades de transmisión sexual y contagiosas:** Como la TVT (**Tumor Venéreo Transmisible**) en caninos, y el contagio por contacto en entornos compartidos con poca supervisión. También ayuda a reducir la propagación de enfermedades asociadas al contacto reproductivo, como infecciones uterinas o testiculares.
- **Disminución del riesgo de ciertos tipos de cáncer:** Especialmente **tumores mamarios**, uterinos y ováricos en hembras, y prostáticos o testiculares en machos, cuya incidencia disminuye significativamente cuando se realiza la cirugía antes del primer celo o en edades tempranas.
- **Mejora del comportamiento en algunos casos clínicos:** La esterilización puede disminuir la agresividad territorial, la tendencia a deambular y otros comportamientos relacionados con el ciclo reproductivo, lo que favorece la convivencia en refugios temporales y comunidades rurales.

Contribución directa al control poblacional: La esterilización es una herramienta ética y efectiva para controlar la población canina y felina de manera sostenible, evitando así el sufrimiento futuro de animales no deseados y reduciendo la carga sobre comunidades y autoridades locales.

En el contexto de la emergencia, donde los animales se pueden encontrar en espacios comparticos, sin infraestructura permanente y con limitaciones en la supervisión constante, la esterilización también previene conflictos entre machos, montas no controladas y el nacimiento de camadas en condiciones inadecuadas.

Estas intervenciones fueron realizadas por profesionales capacitados, bajo condiciones de bioseguridad, con analgesia y seguimiento postoperatorio, asegurando una recuperación adecuada y segura para cada paciente.

b) **Cirugías terapéuticas**

Las **cirugías terapéuticas** fueron indicadas en aquellos animales que presentaban condiciones clínicas que no podían resolverse con tratamiento médico convencional, y cuya calidad de vida o pronóstico dependía directamente de una intervención quirúrgica.

Algunos de los casos más frecuentes incluyeron:

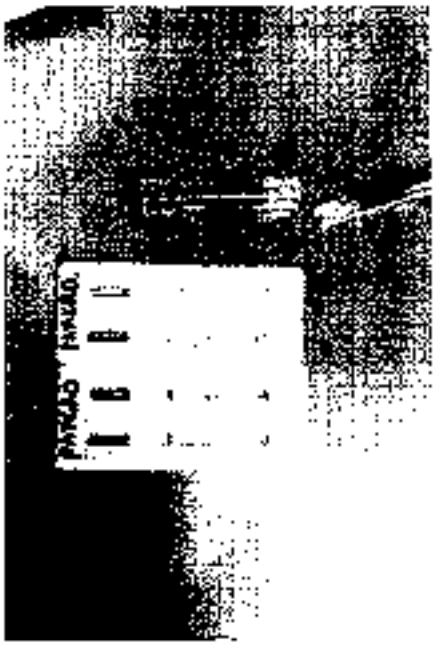
- **Corrección de heridas profundas, abscesos o fístulas** que requerían drenaje quirúrgico, limpieza extensa o cierre por planos.
- **Extracción de cuerpos extraños**, tanto en cavidades orales como en tejidos blandos o tracto digestivo, que causaban dolor, obstrucción o riesgo de infección sistémica.
- **Cirugías ortopédicas**, en pacientes con fracturas, luxaciones o lesiones articulares, especialmente animales atropellados o caídos durante el deslizamiento.

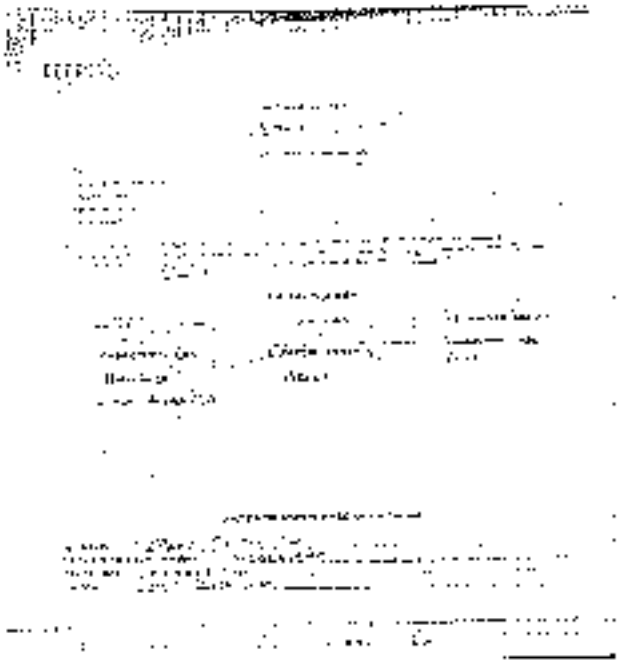
Amputaciones de miembros gravemente lesionados o gangrenados, cuando no existía posibilidad de recuperación funcional y representaban una fuente de dolor o infección

Estas intervenciones fueron planificadas con base en el estado clínico del paciente, su pronóstico, condición nutricional y posibilidad de seguimiento postquirúrgico. En todos los casos se garantizó anestesia segura, monitoreo, analgésicos y antibióticos durante la recuperación

Las intervenciones quirúrgicas tanto preventivas como terapéuticas, representaron una herramienta clave dentro del abordaje integral de los animales afectados por la emergencia, permitiendo mejorar su bienestar, prevenir futuras complicaciones y aumentar sus posibilidades de adopción o reintegración segura a sus entornos.

A continuación, te mostraré cómo se visualiza el registro de cada uno de nuestros animales en el aplicativo, mediante ejemplos con imágenes.





CORPOSER

RESULTADOS

Fecha:		Origen:	ZARATE
Número:		Especie:	Canino
Raza:		Edad:	1 Año Sexo: M
Veterinario:		Teléfono:	
Propietario:	Corposer	Ciudad:	

HEMOGRAMA

Examen	Resultado	Unidades	Vr. Ref.	Vr. Abs.	Unidades	Vr. Ref.
Hemato.						
Glóbulos blancos (Leucograma)						

Formula de Cuerpos Reductores

Diagnóstico

Diego Fernando [illegible] C



Cra [illegible] corposer@gmail.com 321 289 08 63 Centro Comercial Metrobello

Todo este proceso está debidamente registrado y documentado. Para facilitar el seguimiento y la rendición de cuentas, se anexan al presente informe los siguientes documentos:

- Una tabla de animales ingresados a hospitalización, fallecidos y adoptados que incluye el nombre del animal, especie, sexo, edad estimada y fecha de admisión.
- Una tabla de resumen de servicios prestados, en donde se detalla la atención médica recibida por cada paciente, incluyendo tipo de procedimiento, descripción y medicamentos administrados.
- Las historias clínicas individuales de cada animal atendido, que contienen información completa y cronológica sobre su estado de salud, hallazgos clínicos, evolución, exámenes realizados, tratamientos instaurados y resultados obtenidos.

Este enfoque clínico y documental permite asegurar una atención ética, profesional y orientada al bienestar de los animales, además de aportar transparencia en el uso de los recursos y facilitar la toma de decisiones para su posible adopción, traslado o reubicación futura.

CORPOSER

DETALLE DE LOS INGRESOS:

INGRESOS DESDE EL 25 DE JUNIO HASTA EL 24 DE JULIO DE 2025

#	FECHA DE INGRESO	NOMBRE	ESPECIE	RAZA	EDAD	COLOR	SEXO	PESO
1	26/06/2025	ANCA	CANINO	CRUCE	1 AÑO Y MEDIO	NEGRO Y CAFE	MACHO	10.3KG
2	26/06/2025	GRANIZAL	CANINO	CRUCE	4 AÑOS	BLANCO	MACHO	18KG
3	26/06/2025	PEPA	FELINO	CRIOLLO	3 AÑOS	AMARILLO	MACHO	3.8KG
4	26/06/2025	CEREZO	CANINO	CRIOLLO	4 AÑOS	NEGRO	MACHO	23KG
5	26/06/2025	PERONE	FELINO	CRIOLLO	2 AÑOS	ATIGRADO	MACHO	3.4KG
6	26/06/2025	MILU	CANINO	CRIOLLO	1 AÑO	NEGRO Y BLANCO	HEMBRA	7KG
7	27/06/2025	JUACO	CANINO	CRIOLLO	9 AÑOS	NEGRO	MACHO	13 KG
8	27/06/2025	JAPON	CANINO	CRIOLLO	1 AÑO	AMARILLO NEGRO	MACHO	12KG
9	28/06/2025	KIARA	CANINO	CRIOLLO	2 AÑOS	NEGRO BLANCO	HEMBRA	19 KG
10	28/06/2025	BEBE KIARA 1	CANINO	CRIOLLO	15 DIAS	NEGRO BLANCO	HEMBRA	200GR
11	28/06/2025	BEBE KIARA 2	CANINO	CRIOLLO	15 DIAS	NEGRO BLANCO	HEMBRA	200GR
12	28/06/2025	BEBE KIARA 3	CANINO	CRIOLLO	15 DIAS	NEGRO BLANCO	HEMBRA	200GR
13	28/06/2025	BEBE KIARA 4	CANINO	CRIOLLO	15 DIAS	NEGRO BLANCO	HEMBRA	200GR
14	28/06/2025	BEBE KIARA 5	CANINO	CRIOLLO	15 DIAS	NEGRO BLANCO	HEMBRA	200GR
15	28/06/2025	BEBE KIARA 6	CANINO	CRIOLLO	15 DIAS	NEGRO BLANCO	HEMBRA	200GR

COMPOSER

16	28/06/2025	SAN KLEIDER	CANINO	CRUCE	2 MESES	BLANCO	MACHO	4.8KG
17	28/06/2025	GRITONA	CANINO	CRIOLLO	4 MESES	CAFÉ CLARO	HEMBRA	5KG
18	29/06/2025	PANCHO	CANINO	CRIOLLO	1 AÑO	CAFÉ CLARO	MACHO	7.3KG
19	29/06/2025	CONCHITA	CANINO	CRIOLLO	3 AÑOS	ATIGRADA	HEMBRA	13.5KG
20	29/06/2025	ORION	CANINO	CRIOLLO	2 AÑOS	ATIGRADO	MACHO	29KG
21	29/06/2025	RAYO	CANINO	CRIOLLO	1 AÑO	BLANCO NEGRO	MACHO	9.8KG
22	30/06/2025	ALASKA	FELINO	CRIOLLO	1 AÑO	CAREY	HEMBRA	1.5KG
23	30/06/2025	BEBE ALASKA 1	FELINO	CRIOLLO	12 DIAS	AMARILLO	MACHO	100GR
24	30/06/2025	BEBE ALASKA 2	FELINO	CRIOLLO	12 DIAS	ATIGRADO	MACHO	100GR
25	30/06/2025	DRACULA	FELINO	CRIOLLO	3 MESES	ATIGRADO	HEMBRA	650GR
26	30/06/2025	MANOLO	CANINO	HUSKY	1 AÑO	GRIS	MACHO	23.9KG
27	01/07/2025	OPORTUNIDAD	CANINO	CRIOLLO	4 MESES	NEGRO CAFÉ	MACHO	4.4KG
28	02/07/2025	ARENA	CANINO	CRIOLLO	1 AÑO	NEGRO	HEMBRA	16.5KG
29	03/07/2025	MACARENA	CANINO	CRIOLLO	1 AÑO	NEGRO	HEMBRA	5.9KG
30	03/07/2025	MACADAMIA	CANINO	CRIOLLO	1 AÑO	NEGRO	HEMBRA	6.3kg
31	04/07/2025	OREJAS	CANINO	CRIOLLO	5 AÑOS	NEGRO	MACHO	17.2KG
32	04/07/2025	MARCOS	CANINO	CRIOLLO	1 AÑO	CAFÉ AMARILLO	MACHO	18KG
33	04/07/2025	VITA	CANINO	CRIOLLO	1 AÑO	BLANCO NEGRO	HEMBRA	16.6KG
34	04/07/2025	TAILY	CANINO	CRIOLLO	1 AÑO	BLANCO NEGRO	MACHO	11.2KG
35	05/07/2025	CEREZA	FELINO	CRIOLLO	1 AÑO	BLANCO	HEMBRA	3.1KG
36	05/07/2025	BEBE CEREZA 1	FELINO	CRIOLLO	17 DIAS	BLANCO	HEMBRA	100GR
37	05/07/2025	BEBE CEREZA 2	FELINO	CRIOLLO	17 DIAS	BLANCO	HEMBRA	100GR
38	05/07/2025	BEBE CEREZA 3	FELINO	CRIOLLO	17 DIAS	BLANCO	MACHO	100GR
39	05/07/2025	BEBE CEREZA 4	FELINO	CRIOLLO	17 DIAS	BLANCO	HEMBRA	100GR

40	05/07/2025	BEBE CEREZA 5	FELINO	CRIOLLO	17 DIAS	BLANCO	MACHO	100GR
41	05/07/2025	BEBE CEREZA 6	FELINO	CRIOLLO	17 DIAS	BLANCO	HEMBRA	100GR
42	05/07/2025	MAXIMO	CANINO	CRUCE	2 AÑOS	NEGRO CAFÉ	MACHO	30.5KG
43	06/07/2025	PANTANO	CANINO	CRIOLLO	2 AÑOS	CAFÉ BLANCO	MACHO	17KG
44	16/07/2025	SAMAEL	FELINO	CRIOLLO	4 MESES	AMARILLO	MACHO	1KG
45	16/07/2025	VALKA	FELINO	CRIOLLO	2 MESES	AMARILLO BLANCO	HEMBRA	300GR
46	16/07/2025	NINA	CANINO	CRUCE PITBULL	1 AÑO	CAFE CLARO	HEMBRA	20KG
47	16/07/2025	VALIRYA	FELINO	CRIOLLO	4 AÑOS	TRICOLOR	HEMBRA	2KG
48	16/07/2025	VLAD	FELINO	CRIOLLO	2 MESES	AMARILLO	MACHO	400GR
49	16/07/2025	PAIMON	CANINO	CRIOLLO	1 AÑO	CAFÉ	HEMBRA	10.5KG
50	21/07/2025	CUCHO	CANINO	CRIOLLO	4 AÑOS	BLANCO CAFE	MACHO	28 KG

FALLECIMIENTOS DESDE EL 25 DE JUNIO HASTA EL 24 DE JULIO DE 2025

#	FECHA DE MUERTE	NOMBRE	ESPECIE	RAZA	EDAD	COLOR	SEXO	MOTIVO
1	26/06/2025	CEREZO	CANINO	CRIOLLO	4 AÑOS	NEGRO	MACHO	EUTANASIA, POSITIVO DISTEMPER
2	29/06/2025	BEBE KIARA 2	CANINO	CRIOLLO	15 DIAS	NEGRO BLANCO	HEMBRA	INMANUDUREZ AL NACER
3	29/06/2025	BEBE KIARA 3	CANINO	CRIOLLO	15 DIAS	NEGRO BLANCO	HEMBRA	INMANUDUREZ AL NACER
4	29/06/2025	BEBE KIARA 1	CANINO	CRIOLLO	15 DIAS	NEGRO BLANCO	HEMBRA	INMANUDUREZ AL NACER
5	04/07/2025	MARCOS	CANINO	CRIOLLO	1 AÑO	CAFÉ AMARILLO	MACHO	EUTANASIA, POSITIVO DISTEMPER
6	04/07/2025	OPORTUNIDAD	CANINO	CRIOLLO	4 MESES	NEGRO CAFÉ	MACHO	POSITIVO PARVOVIRUS

	10/07/2025	ARENA	CANINO	CRIOLLO	1 AÑO	NEGRO	HEMBRA	EUTANASIA, PARAPLEJIA MIEMBROS POSTERIORES

ADOPCIONES DESDE EL 25 DE JUNIO HASTA EL 24 DE JULIO DE 2025

#	FECHA DE ADOPCION	NOMBRE	ESPECIE	RAZA	EDAD	COLOR	SEXO
1	03/07/2025	MILU	CANINO	CRIOLLO	1 AÑO	NEGRO Y BLANCO	HEMBRA
2	06/07/2025	FAILY	CANINO	CRIOLLO	1 AÑO	BLANCO NEGRO	MACHO
3	08/07/2025	SANKLEDER	CANINO	CRUCE	2 MESES	BLANCO	MACHO
4	08/07/2025	RAYO	CANINO	CRIOLLO	1 AÑO	BLANCO NEGRO	MACHO
5	09/07/2025	JAPON	CANINO	CRIOLLO	1 AÑO	AMARILLO NEGRO	MACHO
6	09/07/2025	PANTANO	CANINO	CRIOLLO	2 AÑOS	CAFE BLANCO	MACHO
7	11/17/2025	MAXIMO	CANINO	CRUCE	2 AÑOS	NEGRO CAFÉ	MACHO
8	12/07/2025	PERONE	FELINO	CRIOLLO	2 AÑOS	ATIGRADO	MACHO
9	16/07/2025	DRACULA	FELINO	CRIOLLO	3 MESES	ATIGRADO	HEMBRA

CORPOSER

SERVICIO PRESTADO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONSULTA	50	Es la evaluación clínica realizada por un médico veterinario para diagnosticar el estado de salud de un animal, identificar enfermedades o lesiones y definir el tratamiento adecuado.
HOSPITALIZACIÓN	395	Es el ingreso de un animal a una clínica para recibir atención médica continua, monitoreo especializado y tratamiento intensivo cuando su condición de salud lo requiere.
PRUEBA DE PARVOVIRUS CORONAVIRUS	22	Es un test diagnóstico rápido que se utiliza en caninos para detectar la presencia de antígenos del **parvovirus canino (CPV)** y del **coronavirus canino (CCoV)** en muestras fecales, permitiendo un diagnóstico temprano de enfermedades gastrointestinales altamente contagiosas.
PRUBA DE DISTEMPER	22	Es un test rápido que detecta la presencia del virus del **moquillo canino (distemper)** en secreciones oculares, nasales o muestras de células, permitiendo un diagnóstico temprano de esta enfermedad viral altamente contagiosa que afecta los sistemas respiratorio, digestivo y nervioso en los perros
QUIMICA SANGUINEA	27	Es un análisis de laboratorio que evalúa diversos parámetros bioquímicos en la sangre del animal, como funciones hepáticas, renales, electrolitos y niveles de glucosa, permitiendo conocer el estado general de salud y detectar alteraciones metabólicas u orgánicas.
ALT	27	Alanina aminotransferasa, es una enzima hepática que se mide en la química sanguínea para evaluar la función del hígado. Niveles elevados pueden indicar daño o inflamación hepática en el animal.
CREATININA	27	Es un compuesto que se mide en la química sanguínea para evaluar la función renal. Niveles elevados pueden indicar insuficiencia o daño en los riñones del animal.

CITOLOGIA TUMORAL	2	Es una prueba diagnóstica que consiste en la toma y análisis microscópico de células obtenidas de un tumor o masa, con el fin de identificar su origen (benigno o maligno) y orientar el tratamiento más adecuado
ORQUIECTOMIA CANINO (MAYOR DE 15KG)	8	Es una cirugía veterinaria en la que se extirpan los testículos del perro, comúnmente realizada como método de esterilización.
EUTANASIA Y DISPOSICION FINAL DEL CUERPO 15KG A 30 KG	2	Es un procedimiento veterinario humanitario que consiste en inducir de forma controlada y sin dolor la muerte de un animal que padece una enfermedad incurable o se encuentra en un estado de sufrimiento irreversible Posteriormente, la disposición del cuerpo se realiza de manera segura y respetuosa, siguiendo normativas ambientales y sanitarias, mediante métodos como cremación, evitando riesgos para la salud pública y el medio ambiente
CIRUGIA DE AMPUTACION MENOR (COLA, OREJA U OTRO)	1	Es un procedimiento quirúrgico en el que se retira total o parcialmente una extremidad o parte del cuerpo de un animal, generalmente debido a traumatismos graves, infecciones severas, necrosis o tumores.
RADIOGRAFIA DIGIAL	3	Es una técnica de diagnóstico por imagen que utiliza rayos X y un sistema de captura digital para obtener imágenes detalladas del interior del cuerpo del animal. Permite evaluar estructuras óseas, articulaciones y órganos internos de forma rápida y con alta precisión, facilitando el diagnóstico de fracturas, tumores, cuerpos extraños u otras afecciones.
BAÑO CANINO ADULTO GRANDE	6	Es un procedimiento de higiene en el que se limpia la piel y el pelaje del perro utilizando agua y productos especiales para su especie. Ayuda a eliminar suciedad, parásitos externos, malos olores y a mantener la salud dermatológica del animal. También puede formar parte del tratamiento de afecciones cutáneas

DISPOSICION FINAL DEL CUERPO 1KG A 15KG	5	Se realiza de manera segura y respetuosa, siguiendo normativas ambientales y sanitarias, mediante métodos como cremación, evitando riesgos para la salud pública y el medio ambiente
COPROLOGICO	2	Es un examen de laboratorio que analiza una muestra de heces para detectar parásitos intestinales, sus huevos o larvas, así como alteraciones digestivas. Es útil para diagnosticar infecciones gastrointestinales y orientar el tratamiento antiparasitario en animales.
CONSULTA CON ESPACILISTA EN DERMATOLOGIA	1	Es una evaluación clínica enfocada en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de la piel, pelo, uñas y oídos del animal. Este tipo de consulta es indicada en casos de alergias, infecciones crónicas, alopecias, prurito persistente masas cutáneas o enfermedades autoinmunes, y permite establecer un manejo especializado y efectivo
PRUBA DE SIDA	5	(FIV Virus de Inmunodeficiencia Felina) es un test diagnóstico rápido que detecta la presencia de anticuerpos contra el virus en la sangre del gato. Es fundamental para identificar animales portadores de esta enfermedad viral crónica que debilita el sistema inmune y puede transmitirse entre felinos mediante mordeduras.
PRUEBA DE FeLV (Virus leucemia felina)	5	Es un test diagnóstico rápido que detecta la presencia del virus en la sangre del gato. Este virus puede causar inmunosupresión, anemia y ciertos tipos de cáncer. La prueba permite identificar animales infectados, controlar la transmisión y establecer un manejo clínico adecuado.
HIDRATACION COMPRETA (catéter, venoclisis, bureta, ATI y suero)	2	Administración controlada de líquidos por vía intravenosa usando catéter, venoclisis, bureta y suero, generalmente en un ATI, para mantener el equilibrio hídrico del anima

CORPOSER

ARENA SANITARIA PARA GATOS	7	Material absorbente colocado en cajas para que los gatos hagan sus necesidades; controla olores y facilita la limpieza.
BRAVECTO 10KG A 20KG	14	Antiparasitario oral para perros entre 10 y 20 kg con fluralaner como principio activo. Previene y trata infestaciones por pulgas y garrapatas hasta por 12 semanas.
VACUNA HEXAVALENTE	7	Vacuna que protege en una sola aplicación contra seis enfermedades comunes en perros, generalmente incluyendo el distemper canino, parvovirus, adenovirus tipo 2, parainfluenza y dos tipos de leptospirosis.
RASPADO	1	Técnica diagnóstica veterinaria que consiste en raspar suavemente la piel del animal para obtener muestras y examinar parásitos, hongos o células al microscopio.
JERINGAS DE 1ML	7	Instrumentos pequeños de precisión usados en veterinaria para administrar dosis exactas de medicamentos, especialmente en animales pequeños o para insulina.
JERINGAS DE 3 ML	8	Dispositivos de uso común en veterinaria para aplicar medicamentos, vacunas o extraer líquidos en animales de tamaño pequeño a mediano.
JERINGAS 5ML	6	Instrumentos utilizados en veterinaria para administrar medicamentos o extraer fluidos en animales medianos o grandes; permiten dosis medidas con buena precisión.
NEBULIZACION	2	Método terapéutico que convierte medicamentos líquidos en vapor para inhalación, facilitando el tratamiento de enfermedades respiratorias en animales.
OTOLAV FRASCO 60ML	2	Solución ótica queratolítica, antiséptica y antifúngica formulada para la limpieza e higiene del conducto auditivo externo en perros y gatos. Actúa disolviendo el cerumen, eliminando olores y reduciendo la humedad para prevenir o servir como apoyo en casos de otitis externa.
JABON VETRIDERM X 100 GRAMOS	1	Es un producto de uso tópico recomendado para perros y gatos con piel sensible o afectada por diversas condiciones dermatológicas. Su fórmula combina

		ingredientes naturales y activos que ayudan a limpiar, hidratar y proteger la piel de las mascotas.
CEFALEXINA 500 MG BLITER	40	Es un antibiótico de amplio espectro de la clase de las cefalosporinas de primera generación, utilizado en medicina veterinaria para tratar diversas infecciones bacterianas en perros y gatos.
CIPIRONA DOSIS MEDICACION INYECTABLE	33	Analgesico y antipirético utilizado en medicina veterinaria para aliviar el dolor y reducir la fiebre en perros, gatos y otros animales. Actúa inhibiendo la produccion de sustancias que causan inflamacion y color.
MELOXFIN TABLETAS 7 MG UNIDAD	30	Antiflamatorio no esteroiceo (AINE) usado en animales para aliviar dolor, inflamación y fiebre, especialmente en problemas articulares y musculares.
ALERNEX TABLETA X UNIDAD	6	Es un medicamento veterinario antihistamínico, cuyo principio activo es la clorferiramina maleato. Se utiliza en perros y gatos para tratar diversas reacciones alérgicas, como dermatitis, urticaria, picaduras de insectos, otitis eczematosa aguda, entre otras
COLIRIO SPLEND	1	Solución ótico-oftálmica combinada (gentamicina, dexametasona y lidocaina) de acción bactericida, antiinflamatoria, antipruriginosa y anestesica local, indicada para el tratamiento de otitis, conjuntivitis, queratitis y blefaritis en perros y gatos.
AMPOLLAS DEXAMETASONA	14	Es un corticosteroide sintético con potentes efectos antiinflamatorios, inmunosupresores y antialérgicos. Se utiliza en medicina veterinaria para tratar diversas condiciones en animales, como inflamaciones, alergias, shock y enfermedades autoinmunes.
CUTAMYCON CREMA	1	Es una crema dermatológica de uso tópico que combina tres principios activos: clotrimazol, neomicina y betametasona 17-valerato. Esta formulación ofrece acción antimicótica, antibacteriana y antiinflamatoria.
AC FLUX TABLETAS	20	Medicamento veterinario a base de sucralfato indicado en perros y gatos para el

		tratamiento de úlceras esofágicas, gástricas y duodenales, así como gastritis aguda o crónica.
CICANDUL GEL	1	Gel dermatológico protector, hidratante y cicatrizante para uso tópico en perros y gatos
INMUNOL X 100 ML		Es una solución oral fisioterapéutica que actúa como inmunomodulador, estimulando la producción de anticuerpos y fortaleciendo el sistema inmunológico de perros y gatos.
TRAMADOL	6	Es un analgésico opioide atípico utilizado en medicina veterinaria para el manejo del dolor agudo y crónico en perros, gatos y otros animales.
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HERIDAS ABIERTAS	1	Se limpia la herida con solución salina para eliminar suciedad, luego se desinfecta con clorhexidina o povidona yodada. Finalmente, se cubre con vendaje limpio y se controla que no haya infección.
ACIPLUX SUSPENSION X 50ML.	2	Es un medicamento veterinario utilizado en perros y gatos para tratar problemas gastrointestinales como úlceras esofágicas, gástricas y duodenales, así como gastritis aguda y crónica
METRONID X 15 ML.	5	Suspensión oral veterinaria que combina metronidazol benzoilo microcristalizado, indicada para tratar infecciones bacterianas y protozoarias en perros y gatos
DERMOSYN SPRAY X 60 MI	1	Loción dermatológica de uso tópico. Está indicada para tratar afecciones cutáneas de origen bacteriano y micótico, gracias a su acción bactericida, fungicida y antiinflamatoria.
AMINO IMPULSOR X 120ML	2	Suplemento nutricional rico en aminoácidos esenciales que estimula el crecimiento, mejora la recuperación y fortalece el sistema inmunológico en animales.
CANISAN D X 10 ML	1	Antiparasitario oral de amplio espectro en forma de suspensión líquida, formulado para perros y gatos. Combina varios principios activos fenbendazol, praziquantel, diclazuril

		que permiten eliminar helmintos, protozoarios.
EPIOTIC X 100ML	6	Limpiador auricular antiséptico, queratolítico y secante, ideal para prevenir otitis, eliminar cerumen y secreciones, controlar hongos/bacterias y mal olor
CIFROVET GOTAS X 5 ML	1	Colirio oftalmico antibacteriano ocular con ciprofloxacina eficaz contra diversas infecciones oculares en pequeños animales.
GUACAL BLINDADO	2	Contenedor especializado, rigido, con ventilación y cierre seguro, utilizado para el transporte y contención temporal de perros y gatos en desplazamientos.
REVOLUTION PERRO MENOR 2,5KG	2	Revolution rosado es un antiparasitario tópico mensual de amplio espectro recomendado para cachorros de menos de 2,5 kg, que combina protección externa (pulgas, ácaros) con prevención interna (gusano del corazón y helmintos intestinales).
SONDA	1	Tubo flexible estéril utilizado para acceder al tracto urinario o al tracto digestivo de animales, con fines diagnósticos o terapéuticos.
GLYCOPAN	8	Suplemento nutricional multiespecie de acción rapida, indicado para perros, gatos, aves reptiles, mustélidos y roedores con estado nutricional comprometido.
HEMOLITAN	6	Suplemento vitaminico y mineral utilizado en animales para prevenir o tratar anemias, estimular la producción de glóbulos rojos y mejorar la recuperacion en procesos debilitantes. Contiene hierro, vitaminas del complejo B y otros nutrientes esenciales
ADVOCATE	5	
ECOGRAFIA	4	Es un antiparasitario de uso tópico que combina imidacloprid y moxidectina, utilizado en perros y gatos para tratar y

CORPOSER

		prevenir infestaciones por pulgas, ácaros (como *Otodectes*), sarna, nematodos intestinales y *Dirofilaria* (gusano del corazón). Se aplica en la piel, generalmente una vez al mes.
CATETER INTRAVENOSO #22x	50	Dispositivo delgado y flexible de calibre 22, utilizado para acceder a la vena de animales pequeños (como gatos o perros pequeños) con fines de administración de medicamentos, fluidoterapia o extracción de sangre.
CATETER INTRAVENOSO #24x	50	Catéter de pequeño calibre (24G), utilizado principalmente en animales muy pequeños como cachorros, gatitos o animales exóticos. Permite el acceso venoso para administrar líquidos o medicamentos.
IXFR 120ML	3	Solución antiséptica de amplio espectro para uso veterinario con clorhexicina digluconato al 0.8 %. Asepsia externa e interna en piel intacta, heridas quirúrgicas o accidentales, maniobras ginecu-obstétricas, desinfección de material quirúrgico e instrumental y utensilios veterinarios

5. SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO PARA LA OPERACIÓN DE LA EMERGENCIA.

Frente a esta situación, fue indispensable conformar un equipo multidisciplinario con competencias clínicas, logísticas y operativas que permitiera dar una respuesta inmediata, organizada y técnicamente adecuada a las necesidades de los animales afectados por la emergencia.

La conformación de este equipo fue fundamental para garantizar la correcta ejecución de acciones como la atención médica en campo, hospitalización, vacunación, control sanitario, alimentación y manejo general de los animales en los diferentes puntos de atención.

La participación de profesionales veterinarios, técnicos, personal de apoyo y coordinadores permitió no solo brindar un cuidado clínico integral a los animales en condiciones críticas, sino también asegurar el cumplimiento de los protocolos establecidos, optimizar el uso de recursos disponibles y mantener una operación segura y eficiente en entornos complejos.

A continuación, se describen las funciones específicas de cada uno de los perfiles que hicieron parte del equipo de atención veterinaria, de acuerdo con su rol dentro de la operación durante la emergencia.

Al final del presente documento, se anexa una tabla resumen desglosado por perfil, cantidad de personal y días de ejecución, correspondiente a los servicios profesionales contratados.

Coordinador(a) de Gestión Médica: Médico(a) veterinario(a) responsable de coordinar las acciones clínicas y logísticas asociadas a la atención veterinaria en el marco de la emergencia, articulando los protocolos de estabilización, derivación, hospitalización y control sanitario.

Durante la emergencia, la Coordinadora de Gestión Medica se encargó de adelantar las siguientes actividades:

- Diseñar y aplicar los protocolos de atención veterinaria, incluyendo triage, estabilización, hospitalización, aislamiento, derivación y control sanitario, según la condición y especie del animal.
- Supervisar y coordinar al equipo médico en campo, asegurando el cumplimiento técnico de los procedimientos y la adecuada priorización de casos.
- Gestionar la toma de decisiones clínicas complejas, así como autorizar tratamientos, exámenes complementarios o cirugías.
- Monitorear la disponibilidad y uso de medicamentos, insumos médicos y equipos clínicos, y articular con los equipos logísticos su reposición o redistribución.
- Supervisar la elaboración y organización de historias clínicas, planillas de ingreso y reportes médicos, asegurando la trazabilidad de cada caso.

Médico Veterinario de asistencia en campo: Profesional encargado de ejecutar procedimientos veterinarios en sitio, incluyendo triage, estabilización, atención de heridas, aplicación de medicamentos, vacunación y valoración general de animales en condiciones de emergencia

Durante la emergencia, el Médico Veterinario de asistencia en campo se encargó de adelantar las siguientes actividades:

- Realizar el triage inicial y la evaluación clínica completa de cada animal para clasificar su gravedad y definir la ruta de atención.
- Ejecutar procedimientos clínicos inmediatos, como aplicación de medicamentos, fluidoterapia, curaciones, estabilización de pacientes críticos y control de infecciones.
- Realizar vacunación, desparasitación y pruebas diagnósticas rápidas, según especie y condición clínica.
- Determinar la necesidad de hospitalización o derivación especializada para animales que no podían continuar en albergues temporales
- Registrar registros médicos de cada intervención y coordinar con el equipo de soporte las acciones siguientes, incluyendo seguimientos y recomendaciones post-atención.

Asistente Técnico o profesional veterinario: Técnicos auxiliares o profesionales veterinarios que brindan apoyo directo al equipo médico en la atención clínica de animales en campo y albergue, apoyando curaciones, manejo de instrumental, toma de signos vitales y seguimiento postratamiento.

Durante la emergencia, Asistente técnico o Profesional veterinario se encargó de adelantar las siguientes actividades:

- Brindar soporte directo a los médicos veterinarios durante valoraciones, curaciones y procedimientos clínicos

- Toma de signos vitales, asistencia en estabilización, canalización de venas y administración de tratamientos bajo supervisión médica.

- Preparar y esterilizar instrumental médico, mantener la higiene de los espacios de atención y asegurar el correcto uso del material clínico.

- Apoyar la alimentación asistida y el monitoreo de animales atendidos o en recuperación.

- Registrar datos clínicos en las planillas de seguimiento, y colaborar con la organización de la información médica.

Supervisor operativo del proyecto: Encargado de realizar el informe de gestión, visitar los puntos de atención y garantizar los suministros e insumos para la operación.

Durante la emergencia, Supervisor operativo del proyecto se encargó de adelantar las siguientes actividades:

- Realizar visitas periódicas a los puntos de atención, albergues y zonas de intervención, verificando el cumplimiento del protocolo operativo.

- Asegurar la disponibilidad y entrega oportuna de insumos, alimentos, agua y equipos médicos, en coordinación con los equipos clínico y logístico.

- Liderar la consolidación del informe de gestión, recogiendo información del personal operativo y clínico para documentar acciones y resultados.

- Solucionar contingencias logísticas o administrativas que pudieran comprometer la operación.

Gestor Operativo: Técnico o tecnólogo en ciencias administrativas, encargado de la planificación operativa, gestión de recursos, supervisión del personal de apoyo y elaboración de reportes diarios al equipo médico y entidades territoriales.

Durante la emergencia, Gestor Operativo se encargó de adelantar las siguientes actividades.

- Organizar y supervisar al personal de apoyo zonal, asignando tareas según necesidades operativas y turnos establecidos.
- Gestionar recursos logísticos (alimento, agua, transporte, insumos) y asegurar su correcta distribución en cada punto de atención.
- Elaborar reportes operativos diarios, los cuales fueron entregados al equipo médico y a las entidades territoriales responsables del seguimiento.
- Apoyar en el desarrollo de cronogramas de trabajo, registros de asistencia, y reportes de ejecución de actividades.

Operario de apoyo zonal: Personal bachiller encargado de apoyar tareas de alimentación, aseo de zonas comunes, eliminación de residuos, inventarios, asistencia en contención básica de animales y mantenimiento del orden en puntos operativos y albergue.

Durante la emergencia, Operario de apoyo zonal se encargó de adelantar las siguientes actividades:

- Preparar y suministrar alimento y agua a los animales albergados, según indicaciones médicas y planillas de distribución

Mantener el aseo general de las instalaciones, incluyendo áreas comunes, zonas de hospitalización y contención.

- Eliminar residuos biológicos y orgánicos siguiendo protocolos de bioseguridad.
- Apoyar en la contención y sujeción básica de animales durante procedimientos clínicos o alimentación.
- Llevar inventario de insumos básicos y colaborar en la organización del espacio físico.

CARGO	CANTIDAD
Coordinador(a) de Gestión Médica	1
Médico (a) Veterinario (a) de asistencia en campo	2
Asistente Técnico o profesional veterinario	3
Supervisor operativo del proyecto	1
Gestor Operativo	1
Operario de Apoyo Zonal	6
Total, días de ejecución	30

Se anexan los soportes de cada integrante del personal para su correspondiente revisión, incluyendo la documentación que acredita su afiliación vigente al sistema de seguridad social